



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

Distr.: General

2 de diciembre de 1996

Original: inglés

Tema 129 del programa

Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia (ONURC), la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU) durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996. El informe contiene también información actualizada sobre la liquidación de las fuerzas.

La Asamblea General autorizó a contraer compromisos de gastos durante el período de preliquidación, del 1° de enero al 30 de junio de 1996, por un total de 240.562.100 dólares en cifras brutas (237.472.100 dólares en cifras netas), cifra que incluía: a) 100 millones de dólares en cifras brutas (98.430.700 dólares en cifras netas) autorizados en su decisión 50/410 B de 23 de diciembre de 1995; b) 50 millones de dólares en cifras brutas (49.215.350 dólares en cifras netas) autorizados en su decisión 50/481 de 11 de abril de 1996 y c) 90.562.100 dólares en cifras brutas (89.826.050 dólares en cifras netas) autorizados en su resolución 50/235 de 7 de junio de 1996. En el informe sobre la ejecución se consignan gastos por valor de 240.562.100 dólares en cifras

brutas (236.351.600 dólares en cifras netas), lo que arroja un saldo no comprometido de cero dólares en cifras brutas (1.120.500 dólares en cifras netas). El saldo no comprometido neto obedece a ingresos adicionales por concepto de contribuciones del personal.

En el párrafo 44 del presente informe se indican las medidas que habrá de adoptar la Asamblea General.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1 - 5	5
II. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	6 - 7	5
III. Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	8	6
IV. Medidas que aún no ha adoptado la Asamblea General para el período que comenzó el 1° de enero de 1996	9	6
V. Informe sobre la ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	10 - 15	7
VI. Administración financiera	16 - 17	8
A. Recursos proporcionados a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas y gastos de funcionamiento durante el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de marzo de 1996	16	8
B. Estado de las cuotas	17	9
VII. Estado del reembolso a los gobiernos que aportan contingentes	18	9
VIII. Observaciones y comentarios sobre recomendaciones previas de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	19 - 33	9
IX. Medidas adoptadas de conformidad con la resolución 51/12 de la Asamblea General	34 - 43	11
X. Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones	44	12

Anexos

I.	Informe sobre la ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996: exposición resumida	14
II.	Información complementaria sobre el informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	20
A.	Variaciones detalladas de las necesidades y los gastos	20
B.	Explicación complementaria	30
III.	Despliegue previsto y efectivo de personal civil y militar en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	42
IV.	Dotación de personal autorizada y puestos ocupados durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	43
V.	Modificaciones a las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997	44
A.	Cuadro resumen	44
B.	Explicación complementaria	45
VI.	Necesidades de dotación de personal civil por cuadro y categoría para la liquidación de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 28 de febrero de 1997	46
VII.	Necesidades de dotación de personal civil por oficina para la liquidación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 28 de febrero de 1997	47

I. Introducción

1. Las fuerzas combinadas en la ex Yugoslavia estaban integradas por la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, que se conoce como ONURC, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP). El apoyo administrativo y logístico para las tres operaciones se centralizó en el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU) en Zagreb.
2. De conformidad con la resolución 1025 (1995) del Consejo de Seguridad, de 30 de noviembre de 1995, se puso término al mandato de la ONURC el 15 de enero de 1996, el mismo día que se estableció, en virtud de la resolución 1037 (1996) del Consejo, de 15 de enero de 1996, la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES).
3. Se puso término al mandato de la UNPROFOR el 20 de diciembre de 1995, fecha en que el Secretario General comunicó al Consejo que había tenido lugar el traspaso de autoridad de la UNPROFOR a la Fuerza de Aplicación (IFOR), de conformidad con la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad de 15 de diciembre de 1995.
4. En una carta de fecha 1º de febrero de 1996 (S/1996/76), el Presidente del Consejo de Seguridad informó al Secretario General de que el Consejo concordaba en principio con su recomendación de que la UNPREDEP pasara a ser una misión independiente que respondiera directamente ante la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.
5. A raíz de esas decisiones del Consejo de Seguridad, el Secretario General informó al Consejo el 6 de febrero de 1996 (S/1996/83) de que por el momento se iba a mantener la estructura centralizada de apoyo administrativo en las FPNU. Durante el período de preliquidación, del 1º de febrero al 30 de junio de 1996, el antiguo cuartel general de las FPNU se encargaría de proporcionar apoyo administrativo y logístico en todos los aspectos a las nuevas misiones, prestaría asistencia para la creación de estructuras administrativas de apoyo independientes para las nuevas misiones y llevaría a cabo tareas de liquidación administrativa para la ONURC, la UNPROFOR y las FPNU.

II. Estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996

6. Las estimaciones de gastos contenidas en el anexo III del documento A/50/696/Add.4 abarcaban el período de preliquidación, desde el 1º de enero hasta el 30 de junio de 1996, y se referían a los gastos de repatriación de 309 observadores militares y 7.463 efectivos de los contingentes, así como a los gastos de manutención de un promedio mensual de 1.237 efectivos de los contingentes, 293 funcionarios públicos internacionales, 458 empleados de contratación local, 725 empleados internacionales por contrata y 23 voluntarios de las Naciones Unidas. Las necesidades para el período de preliquidación se estimaban en 302.062.100 dólares en cifras brutas (298.972.100 dólares en cifras netas), incluida la suma de 201.492.300 dólares por concepto de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes.
7. En su informe contenido en el documento A/50/903/Add.1, de fecha 6 de mayo de 1996, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que las consignaciones destinadas a reembolso de los gastos por concepto del equipo de propiedad de los contingentes y a solicitudes de indemnización se redujeran en 51,5 millones de dólares y 10 millones de dólares respectivamente. Teniendo en cuenta esas reducciones, la Comisión Consultiva recomendó que la Asamblea General consignara un total de 240.562.100 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996.

III. Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996

8. La Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por un total de 240.562.100 dólares en cifras brutas (237.472.100 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996. De esa suma, se prorrateó entre los Estados Miembros un total de 89.484.800 dólares en cifras brutas (87.915.500 dólares en cifras netas). A continuación figura el desglose correspondiente:

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
		<i>(En dólares EE.UU.)</i>
1º de enero a 31 de marzo de 1996 Decisión 50/410 B	100 000 000	98 430 700
1º de enero a 31 de mayo de 1996 Decisión 50/481	50 000 000	49 215 350
1º de enero a 30 de junio de 1996 Resolución 50/235	90 562 100	89 826 050
Total	240 562 100	237 472 100

IV. Medidas que aún no ha adoptado la Asamblea General para el período que comenzó el 1º de enero de 1996

9. A continuación figuran las medidas que aún no ha adoptado la Asamblea General en relación con la financiación de las FPNU para el período comprendido entre el 1º de enero de 1996 y el 30 de junio de 1997:
- Consignar la suma de 240.562.100 dólares en cifras brutas (y la suma de 236.351.600 dólares en cifras netas inferior a la prevista), ya autorizada por la Asamblea, según se indica en el párrafo 8 *supra*, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996;
 - Prorratear la suma de 151.077.300 dólares en cifras brutas (148.436.100 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996, además de la suma de 89.484.800 dólares en cifras brutas (87.915.500 dólares en cifras netas) ya prorrateada por la Asamblea en su decisión 50/410 B de 23 de diciembre de 1995;
 - Determinar el destino que se dará al saldo no comprometido de 112.033.878 dólares en cifras brutas (115.165.479 dólares en cifras netas) para el período que terminó el 30 de junio de 1996;
 - Consignar y prorratear para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 la cantidad de 50.247.200 dólares en cifras brutas (46.951.000 dólares en cifras netas) integrada por la suma de 49.054.000 dólares en cifras brutas recomendada a la Comisión Consultiva en el párrafo 50 de su informe que figura en el documento A/50/903/Add.1 y la suma de 1.193.200 dólares destinada a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (resolución 51/13 de 4 de noviembre de 1996). Dicha cifra incluye la suma de 18.693.450 dólares en cifras brutas (17.361.600 dólares en cifras netas) ya autorizada por la Asamblea en su decisión 50/235 de 7 de junio de 1996 para el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre de 1996, la suma de 6.231.150 dólares en cifras brutas (5.787.200 dólares en cifras netas) autorizada por la Asamblea en su decisión 50/410 C de 17 de septiembre de 1996 para el período comprendido entre el 1º y el 31 de octubre de 1996 y la suma de 12.462.300 dólares en cifras brutas (11.574.400 dólares en cifras

netas) autorizada por la Asamblea en su resolución 51/12 de 4 de noviembre de 1996 para el período comprendido entre el 1° de noviembre y el 31 de diciembre de 1996.

V. Informe sobre la ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996

10. Se han estimado gastos de 240.562.100 dólares en cifras brutas (236.351.600 dólares en cifras netas), lo que arroja un saldo no comprometido de cero dólares en cifras brutas (1.120.500 dólares en cifras netas) respecto del monto total de la autorización para contraer compromisos de 240.562.100 dólares en cifras brutas (237.472.100 dólares en cifras netas). No se han registrado economías en cifras brutas, y el saldo neto obedece a que, como los gastos por contribuciones del personal fueron mayores, también lo fueron los ingresos correspondientes a causa de la demora en la transferencia de personal de las FPNU, a la UNTAES, la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y la UNPREDEP.
11. Durante el período que abarca el presente informe se registró un elevado nivel de gastos extraordinarios, de 24.782.800 dólares, correspondientes a partidas que no se habían incluido en las estimaciones de gastos. Dichos gastos se desglosan de la siguiente manera:

Dólares EE.UU.

Gastos extraordinarios

Liquidación de cartas de asignación a posteriori	11 757 300
Liquidación de cartas de asignación que superaban los compromisos contraídos en períodos anteriores	230 400
Reclamaciones presentadas por personal militar respecto del pago de dietas correspondientes a períodos anteriores	2 349 100
Reembolso de gastos imprevistos no presupuestados	2 598 900
Emisión tardía de órdenes de compra correspondientes a 1995	983 200
Demandas derivadas de acuerdos contractuales	6 863 900
Subtotal	24 782 800

12. También surgieron necesidades adicionales de 10.456.700 dólares en relación con seis partidas presupuestarias, que sólo se pudieron compensar parcialmente con economías de 4.105.700 dólares hechas en 12 partidas presupuestarias debido a cambios en las necesidades operacionales. A continuación figura el desglose de esas necesidades adicionales.

Dólares EE.UU.

Sobrecostos

Policía civil	414 000
Personal de contratación internacional y contratación local	8 258 600
Personal internacional por contrata	462 500
Operaciones de transporte	199 800
Remoción de minas	1 300
Contribuciones del personal	1 120 500
Subtotal	10 456 700

Economías

Observadores militares	293 400
Contingentes militares	1 269 600
Voluntarios de las Naciones Unidas	80 900
Locales y alojamiento	116 100

Dólares EE.UU.

Sobrecostos	
Reparaciones de la infraestructura	47 100
Operaciones aéreas	901 300
Comunicaciones	69 900
Equipo de otro tipo	84 000
Servicios diversos	265 400
Suministros diversos	469 300
Información pública	43 300
Fletes aéreo y de superficie	<u>465 400</u>
Subtotal	4 105 700

13. El resultado neto del resumen de gastos que figura en los párrafos 11 y 12 *supra* es un déficit presupuestario de 31.133.800 dólares. A fin de no rebasar la autorización concedida por la Asamblea General, se ha deducido una suma igual de las obligaciones relacionadas con el equipo de propiedad de los contingentes. Como se indica en el párrafo 30, actualmente se calcula que las necesidades de reembolso de equipo de propiedad de los contingentes exceden de las obligaciones correspondientes en unos 317 millones de dólares. Aunque se mantuviera sujeta a prorrateo la suma de 149.992.300 dólares, existiría un déficit de alrededor de 285,9 millones de dólares para la liquidación de las reclamaciones de los 30 países que aportan contingentes. Además, la estimación podría sufrir cambios luego de la terminación del examen detallado de todos los informes y las negociaciones subsiguientes con los diferentes gobiernos que aportan contingentes. En los párrafos 27 a 30 se ofrece información detallada acerca de la situación actual del equipo de propiedad de los contingentes.
14. En el anexo I del presente informe figuran, por partida presupuestaria, las estimaciones de gastos consolidados presentadas por el Secretario General en el anexo II del documento A/50/696/Add.4 (columna 1), la revisión del prorrateo de las cuotas de conformidad con la escala de cuotas aprobada por la Asamblea General en sus decisiones 50/410 B y 50/481 y su resolución 50/235 (columna 2), así como los gastos no periódicos (columna 3) y los gastos periódicos (columna 4). En el anexo II figura información suplementaria sobre los gastos y en los anexos III y IV se ofrece información sobre el despliegue y las funciones del personal civil y militar.
15. Durante este período de seis meses continuó la financiación ad hoc de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi con cargo a los presupuestos existentes de las FPNU y de otras misiones. Los gastos efectuados para la base logística de Brindisi e imputados a las FPNU durante este período ascendieron a 340.200 dólares para personal temporario general (88.200 dólares) y servicios por contrata (252.000 dólares).

VI. Administración financiera

A. Recursos proporcionados a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas y gastos de funcionamiento durante el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de marzo de 1996

16. Los recursos totales proporcionados a las FPNU durante el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1996 ascienden a 5.110.292.221 dólares en cifras brutas (5.074.213.721 dólares en cifras netas), mientras que los gastos estimados durante el mismo período ascienden en total

a 4.784.529.789 dólares en cifras brutas (4.751.375.532 dólares en cifras netas), incluidas las contribuciones voluntarias en especie por un total de 40.566.062 dólares. Estas cifras incluyen la suma de 213.728.554 dólares en cifras brutas (207.672.710 dólares en cifras netas) acreditada a cuenta de las cuotas de los Estados Miembros. El saldo no comprometido actual es de 112.033.878 dólares en cifras brutas (115.165.479 dólares en cifras netas).

B. Estado de las cuotas

17. Al 15 de noviembre de 1996, se había prorrateado entre los Estados Miembros la suma de 4.686.480.249 dólares¹ para las FPNU respecto del período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de marzo de 1996. Durante ese mismo período se recibió un total de 3.946.775.014 dólares por concepto de cuotas. Además, de conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1995, las cuotas pendientes experimentaron una reducción de 8.019.709 dólares y ello redundó en un déficit de 731.685.526 dólares.

VII. Estado del reembolso a los gobiernos que aportan contingentes

18. Se efectuó el reembolso total de los gastos de los contingentes de conformidad con las tasas estándar de reembolso durante el período que finalizó el 30 de noviembre de 1995.

VIII. Observaciones y comentarios sobre recomendaciones previas de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

19. En el párrafo 38 de su informe de fecha 6 de mayo de 1996 (A/50/903/Add.1), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicitó que se presentara a la Asamblea General por conducto de la Comisión, a más tardar en noviembre de 1996, un informe amplio sobre la propuesta de enajenación de bienes de las FPNU. El informe está en proceso de preparación pero no se terminará hasta el final del período de liquidación por las razones expuestas en los párrafos 20 a 22 *infra*.
20. En el anexo XVI del documento A/50/696/Add.4 se ofreció información sobre la distribución preliminar de los bienes de las FPNU. La actualización más reciente de esa información fue preparada por la misión sobre la base de un inventario de bienes de propiedad de las Naciones Unidas, o arrendados o adquiridos en préstamo por la Organización, cuyo valor supera los 430 millones de dólares, y que refleja la situación al 31 de octubre de 1996. No obstante, los datos contenidos en ese informe no son concluyentes y abarcan 29.710 partidas presupuestarias de un monto superior a 103 millones de dólares cuyo destino final no se ha determinado aún. Esta suma incluye bienes valorados en 22 millones de dólares que se encuentran en diversas etapas de amortización.
21. La preparación por el personal de las FPNU del informe sobre la enajenación de los bienes ha requerido mucho tiempo a causa de diversas razones. La recuperación de los bienes de propiedad de las Naciones Unidas que se habían situado temporalmente bajo la custodia de unidades de la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR) se demoró más de lo previsto originalmente. Además, algunos contingentes de la IFOR que habían firmado acuerdos de adquisición de bienes de las Naciones Unidas cambiaron de parecer y fue necesario volver a incorporar esos bienes en las reservas.

22. Si bien los valores depreciados que se utilizan para la venta y la amortización de bienes se basan en la información disponible, esa información está sujeta a cambios. Se ha dado el caso de contingentes que adquirieron bienes sobrantes y después han impugnado las facturas. La solución de estos casos podría dar lugar a cambios en el número de bienes vendidos y su valor. Asimismo, las sumas reflejadas en concepto de amortización sufrirán modificaciones antes de la liquidación definitiva de los libros.
23. En un nuevo informe de fecha 15 de octubre de 1995 (A/51/497), la Comisión Consultiva pidió que el Secretario General incluyera información adicional en su próximo informe sobre la financiación de la misión. En los párrafos siguientes figura esa información.
24. *Obligaciones por liquidar (párr. 5)*. En la columna 6 del anexo I del presente informe aparece información sobre las obligaciones por liquidar, desglosada por partida presupuestaria.
25. *Valor de las contribuciones voluntarias en especie para el reforzamiento de la UNPROFOR con una capacidad de reacción rápida (párr. 6)*. El 25 de octubre de 1996, se recibió de los gobiernos donantes información detallada acerca de los suministros y servicios proporcionados a los contingentes de la capacidad de reacción rápida. Se está analizando y evaluando esa información con arreglo a las normas de las Naciones Unidas y se presentará un informe al respecto a la Asamblea General a la brevedad posible.
26. *Modificaciones en las prácticas contables relacionadas con el reembolso de bienes fungibles (párr. 9)*. Si bien la imputación de la suma de 70 millones de dólares a bienes fungibles podría parecer una modificación de las prácticas contables, más bien se trata de una cuestión de clasificación de los gastos en las partidas presupuestarias pertinentes. Puesto que la UNPROFOR era una misión grande y compleja que requería un extenso apoyo logístico para los contingentes, las Naciones Unidas no pudieron proporcionar todo el apoyo necesario para la autosuficiencia de los efectivos. Por consiguiente, se pidió a los países que aportaban contingentes que proporcionaran a sus respectivas tropas algunos de los componentes de la autosuficiencia y solicitaran el reembolso correspondiente a las Naciones Unidas. Dado que no era posible determinar la cuantía de los reembolsos pagaderos a los gobiernos hasta que se recibieran y examinaran las inspecciones de entrada y salida de bienes, no se consignaron fondos para estas partidas por separado del equipo de propiedad de los contingentes. El examen preliminar de las inspecciones de 24 de las 79 unidades desplegadas en la UNPROFOR demostró que los contingentes habían proporcionado piezas de repuesto y otros bienes fungibles en apoyo del equipo principal allegado a la zona de la misión. Se estima que lo más conveniente sería imputar los bienes no clasificados como equipo a las diversas categorías de gastos con las que se relacionan.
27. *Valor del equipo de propiedad de los contingentes (párr. 11)*. En el anexo IV D del documento A/50/696/Add.4 se había indicado que, conforme a las estimaciones, se necesitarían en total 721.795.398 dólares para el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes a los países que aportan tropas por toda la duración de la misión. Esa estimación incluye las sumas que se adeudan en relación con el equipo y también con los bienes fungibles aportados por los contingentes para mantener su autosuficiencia durante los primeros 60 días en el teatro de operaciones. De esta suma, ya se han efectuado pagos por un total de 289.242.801 dólares, lo que arroja un saldo por pagar de 432.552.597 dólares. Las obligaciones registradas en las cuentas hasta el 31 de diciembre de 1995 a este efecto ascienden en total a 231.060.299 dólares y redundan en un déficit de 201.492.298 dólares. Por consiguiente, en las estimaciones de gastos de las FPNU correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996 se ha incluido la suma de 201.492.300 dólares a fin de liquidar esas reclamaciones.
28. En el párrafo 18 de su informe (A/50/903/Add.1), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la consignación propuesta para esta partida se redujera en 51,5 millones de dólares hasta que se conocieran los resultados del examen de los estudios que realizaba el personal de las FPNU y de su negociación posterior con los contingentes.
29. En su resolución 50/235, la Asamblea General tomó nota de las observaciones contenidas en el párrafo 18 del informe de la Comisión Consultiva y decidió mantener en examen las sumas presupuestadas para sufragar los gastos de reembolso del equipo de propiedad de los contingentes, hasta que se completaran las medidas que estaba tomando el Secretario General para que se tramitaran las solicitudes pendientes de reembolso por ese concepto.

30. Según la información más actualizada, las sumas pagaderas por reembolso del equipo de propiedad de los contingentes ascienden en total a 664.868.643 dólares, lo que representa un aumento de 232.316.046 dólares en relación con la estimación anterior de 432.552.597 dólares. Las sumas consignadas actualmente para este fin, incluidos los 70 millones de dólares para bienes fungibles y la suma de 118.858.500 dólares indicada en el presente informe, alcanzan un total de 347.133.172 dólares. Sobre la base de estas cifras, se necesitaría que la Asamblea General consignara una suma adicional de 317.735.471 dólares para sufragar el reembolso de equipo de propiedad de los contingentes. La consignación adicional se solicitará cuando se hayan determinado las sumas reales pagaderas a los 30 países que aportan tropas.
31. *Recuperación del impuesto sobre el consumo (párr. 14)*. La misión sigue intentando resolver esta cuestión con las autoridades croatas.
32. *Investigación sobre los posibles fraudes relacionados con el combustible y la recuperación de las pérdidas (párr. 16)*. Se sigue investigando los posibles casos de facturas fraudulentas e intentando recuperar las pérdidas.
33. *Recuperación de las pérdidas de la Organización ocasionadas por la violación por parte del Gobierno de las disposiciones del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas, que se refiere en particular al pago en exceso de 2,3 millones de dólares por el alquiler del puerto de Split (párrs. 17 y 18)*. Los directores de Luka Split (puerto de Split) han sostenido en todo momento que el puerto es propiedad de una empresa comercial y que, por lo tanto, las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas no se aplican al puerto. Aunque en todos los contratos con Luka Split se ha incluido una cláusula de protesta relacionada con las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, la empresa ha probado legalmente que tiene carácter privado y no entra en el ámbito de aplicación de dicho acuerdo.

IX. Medidas adoptadas de conformidad con la resolución 51/12 de la Asamblea General

34. En el párrafo 8 de su resolución 51/12, la Asamblea General pidió al Secretario General que en su próximo informe sobre la financiación de las fuerzas combinadas incluyera información actualizada sobre el estado de liquidación de la UNPROFOR y la ONURC, incluidos los gastos, los niveles de dotación de personal, una descripción de las dificultades que se habían planteado, la evaluación del Secretario General del estado de la liquidación y las proyecciones sobre su finalización.
35. La lista de tareas de liquidación propuestas que figura en el anexo III del documento A/50/696/Add.5 fue preparada por la misión en febrero de 1996. No obstante, después de iniciarse la liquidación el 1º de julio de 1996, se hizo evidente que las previsiones iniciales sobre las necesidades de personal ya no eran válidas.
36. Las necesidades de personal estaban basadas en el supuesto de que el proceso de liquidación se llevaría a cabo sin contratiempos importantes. Sin embargo, la realidad resultó ser distinta debido a que: a) la transición a la IFOR fue mucho más complicada y larga de lo previsto; b) la falta de personal con experiencia y de capacidad de planificación dentro de la misión ocasionó problemas más arduos durante el ejercicio de liquidación, y c) hubo que hacer un gran esfuerzo para establecer las estructuras de apoyo administrativo de las nuevas misiones en la ex Yugoslavia. Todos esos factores retrasaron considerablemente el inicio del proceso efectivo de liquidación de las FPNU y han hecho que en cierta medida siga siendo necesario su apoyo.
37. En la esfera de las comunicaciones, por ejemplo, las FPNU se encargan de hacer funcionar una red de comunicaciones para la IFOR a título de ayuda reembolsable. Aunque el personal técnico está incluido en los servicios centrales de apoyo de las FPNU, las tareas administrativas (facturación, contabilidad, etc.) tiene que seguir realizándolas el personal de las FPNU encargado de las tareas de liquidación.
38. A medida que avanzaba el proceso de liquidación, se hizo también más evidente que se iba a necesitar más personal local para las actividades de transporte y de entrega de suministros y equipo a las nuevas misiones,

- la reparación de vehículos averiados, el traslado de la sede de las FPNU en Ilica a Pleso y la limpieza de los terrenos en Ilica y Pleso. También resultó difícil cubrir los puestos de contratación internacional.
39. A mediados de septiembre de 1996, el Director de Administración de las FPNU inició un estudio detallado de las necesidades para el proceso de liquidación, en el que participaron todos los jefes de sección de las misiones. Teniendo en cuenta la situación financiera de la Organización y los factores mencionados anteriormente, se decidió mantener una actitud muy prudente con respecto a la contratación de personal internacional y, en la medida de lo posible, encomendar al personal local las tareas que requerían un uso intensivo de mano de obra. Además, había que adelantar el trabajo todo lo posible durante los meses de verano, ya que las rigurosas condiciones climáticas del otoño y el invierno en los Balcanes dificultan cualquier actividad, en particular las relacionadas con los transportes.
 40. Ese estudio demostró que era necesario introducir los siguientes cambios en la dotación del personal: a) reducir el número de empleados de contratación internacional por mes de 2.000 a 1.688 y b) aumentar el número de empleados de contratación local por mes de 833 a 1.947. Esos cambios permitieron incrementar el personal en 802 personas por mes sin gastos adicionales.
 41. Debido a la diferencia entre los gastos del personal de contratación internacional y los del personal de contratación local, los gastos totales por concepto de personal civil han disminuido en 1.569.500 dólares. Sin embargo, además de esos cambios en la dotación de personal, se necesitan más fondos para piezas de repuesto para vehículos automotores (489.000 dólares) y comunicaciones comerciales (415.400 dólares). El saldo de las economías (616.000 dólares) se va a destinar al reembolso de los gastos por concepto de equipos de propiedad de los contingentes.
 42. Los cambios en las estimaciones de gastos para la liquidación de las FPNU durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997 figuran en el anexo V y las necesidades revisadas de personal por cuadros y categorías, en el anexo VI, y por oficinas, en el anexo VII. No hay cambios en las necesidades de personal para la prestación de apoyo central durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, como se indica en el documento A/50/696/Add.6.
 43. En el párrafo 10 de su resolución 51/12, la Asamblea General instó al Secretario General a que comunicara a los gobiernos interesados la preocupación de la Asamblea General y su pedido de que los gobiernos reembolsaran a las fuerzas combinadas los gastos correspondientes a artículos que debían haber sido proporcionados sin costo, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, y a que suspendiera la cancelación de las reclamaciones presentadas por los gobiernos pertinentes hasta que se resolviera la cuestión de los gastos. Se están reuniendo datos sobre las cantidades gastadas por las FPNU para adquirir artículos que deberían haber sido proporcionados sin costo, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. En cuanto se disponga de esa información, el Secretario General escribirá a los gobiernos interesados para comunicarles la preocupación de la Asamblea General y solicitar que se reembolsen esos gastos a las Naciones Unidas.

X. Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones

44. Las medidas que habrá de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones en relación con la financiación de la UNPROFOR, la ONURC, la UNPREDEP y el cuartel general de las FPNU son las siguientes:
 - a) Consignar 240.562.100 dólares en cifras brutas (236.351.600 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996, que incluyen la suma de 100 millones de dólares en cifras brutas (98.430.700 dólares en cifras netas) autorizada en su decisión 50/410 B, la suma de 50 millones de dólares en cifras brutas (49.215.350 dólares en cifras netas) autorizada en su decisión 50/481 y la suma de 90.562.100 dólares en cifras brutas (88.705.550 dólares en cifras netas), inferior a lo previsto, autorizada en su resolución 50/235;

- b) Prorratear 151.077.300 dólares en cifras brutas (148.436.100 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996, además de los 89.484.800 dólares en cifras brutas (87.915.500 dólares en cifras netas) ya prorrateados por la Asamblea en su decisión 50/410 B;
- c) Determinar el destino que se dará al saldo no comprometido de 112.033.878 dólares en cifras brutas (115.165.479 dólares en cifras netas) correspondientes al período que terminó el 30 de junio de 1996;
- d) Consignar y prorratear la suma de 50.247.200 dólares en cifras brutas (46.951.000 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 al 30 junio de 1997, incluidos 1.193.200 dólares destinados a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (resolución 51/23). En esa suma se incluyen 18.693.450 dólares en cifras brutas (17.361.600 dólares en cifras netas) ya autorizados por la Asamblea en su resolución 50/235, 6.231.150 dólares en cifras brutas (5.787.200 dólares en cifras netas) autorizados en su decisión 50/410 C y 12.462.300 dólares en cifras brutas (11.574.400 en cifras netas) autorizados en su resolución 50/12;
- e) Revisar las necesidades de recursos de las FPNU a la luz de la información que se ha de proporcionar sobre el valor de las contribuciones en especie incluidas en el presupuesto, que sirvieron para reducir la cuantía de las cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros para la capacidad de reacción rápida;
- f) Revisar las cantidades previstas en el presupuesto para el reembolso de los gastos por concepto del equipo de propiedad de los contingentes una vez finalice la tramitación de las solicitudes de reembolso de esos gastos.

Notas

¹ No incluye la suma prorrateada por la Asamblea General en su resolución 51/12.

Anexo I
Informe sobre la ejecución financiera
correspondiente al período comprendido
entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996:
exposición resumida
(En miles de dólares EE.UU.)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	<i>Estimación inicial de gastos</i>	<i>Suma sujeta a prorrateo</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>	<i>Gastos totales (3+4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Economías/ sobrecostos (2-5)</i>
1. Gastos de personal militar							
<i>a) Observadores militares</i>							
Dietas por misión	782,3	782,3	–	1 333,9	1 333,9	–	(551,6)
Gastos de viaje	463,5	463,5	–	516,2	516,2	279,8	(52,7)
Prestación para ropa y equipo	4,9	4,9	–	16,7	16,7	–	(11,8)
Subtotal	1 250,7	1 260,7	–	1 866,8	1 866,8	279,8	(616,1)
<i>b) Personal de los contingentes</i>							
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	7 646,4	7 646,4	–	8 716,8	8 716,8	8 716,8	(1 070,2)
Bienestar	100,2	100,2	–	226,6	226,6	165,8	(126,4)
Raciones	1 718,0	1 718,0	3 935,9	2 006,3	5 942,2	4 983,6	(4 224,2)
Prestaciones diarias	293,4	293,4	–	1 410,2	1 410,2	42,0	(1 116,8)
Dietas por misión	–	–	–	9,8	9,8	–	(9,8)
Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	2 512,8	2 512,8	–	5 850,2	5 850,2	4 206,5	(3 337,4)
Prestación para ropa y equipo	519,5	519,5	–	593,0	593,0	593,0	(73,5)
Subtotal	12 790,5	12 790,5	3 935,9	18 812,9	22 748,8	18 707,7	(9 958,3)
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>							
Equipo de propiedad de los contingentes	201 492,3	149 992,3	118 858,5	–	118 858,5	118 858,5	31 133,8
Indemnizaciones por muerte o discapacidad	260,0	260,0	–	260,0	260,0	217,0	–
Subtotal	201 752,3	150 252,3	118 858,5	260,0	119 118,5	119 075,5	31 133,8
Total de la partida 1	215 793,5	164 293,5	122 794,4	20 939,7	143 734,1	138 063,0	20 559,4
2. Gastos de personal civil							
<i>a) Policía civil</i>							
Dietas por misión	496,0	496,0	–	1 049,8	1 049,8	–	(553,8)
Gastos de viaje	–	–	–	22,7	22,7	15,2	(22,7)
Prestación para ropa y equipo	3,1	3,1	–	17,9	17,9	–	(14,8)
Subtotal	499,1	499,1	–	1 090,4	1 090,4	15,2	(591,3)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	<i>Estimación inicial de gastos</i>	<i>Suma sujeta a prorrateo</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>	<i>Gastos totales (3+4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Economías/sobrecostos (2-5)</i>
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>							
Sueldos del personal de contratación internacional	7 092,5	7 092,5	–	8 190,1	8 190,1	–	(1 097,6)
Sueldos de personal de contratación local	2 840,7	2 840,7	–	6 729,7	6 729,7	–	(3 889,0)
Consultores	–	–	–	4,5	4,5	–	(4,5)
Horas extraordinarias	57,0	57,0	–	75,0	75,0	–	(18,0)
Personal temporario general	–	–	–	95,7	95,7	–	(95,7)
Gastos comunes de personal	3 570,2	3 570,2	–	5 869,8	5 869,8	308,8	(2 299,6)
Dietas por misión	4 815,3	4 815,3	–	5 491,8	5 491,8	–	(676,5)
Otros gastos de viaje	132,0	132,0	–	309,7	309,7	108,8	(177,7)
Subtotal	18 507,7	18 507,7	–	26 766,3	26 766,3	417,6	(8 258,6)
<i>c) Personal internacional por contrata</i>	13 666,2	13 666,2	–	14 128,7	14 128,7	3 644,0	(462,5)
<i>d) Voluntarios de las Naciones Unidas</i>							
Dietas por misión	–	–	–	–	–	–	–
Contrato de servicios personales	431,4	431,4	–	350,5	350,5	103,5	80,9
Subtotal	431,4	431,4	–	350,5	350,5	103,5	80,9
<i>e) Personal proporcionado por el Gobierno</i>	–	–	–	–	–	–	–
<i>f) Observadores electorales civiles</i>	–	–	–	–	–	–	–
Total de la partida 2	33 104,4	33 104,4	–	42 335,9	42 335,9	4 180,3	(9 231,5)
3. Locales y alojamiento							
Alquiler de locales	4 091,7	4 091,7	–	3 837,3	3 837,3	992,0	254,4
Reforma y renovación de locales	–	–	201,6	–	201,6	54,7	(201,6)
Suministros de conservación	215,0	215,0	–	110,3	110,3	9,6	104,7
Servicios de conservación	223,5	223,5	–	113,3	113,3	33,7	110,2
Agua, electricidad, etc.	2 012,3	2 012,3	–	2 365,5	2 365,5	587,4	(353,2)
Construcción y locales prefabricados	–	–	15,8	–	15,8	–	(15,8)
Subtotal	6 542,5	6 542,5	217,4	6 426,4	6 643,8	1 677,4	(101,3)
4. Reparaciones de la infraestructura							
Mejoramiento de pistas de aterrizaje	–	–	–	–	–	–	–
Mejoramiento de caminos	80,0	80,0	25,0	–	25,0	2,0	55,0
Reparación de puentes	–	–	87,7	–	87,7	79,8	(87,7)
Subtotal	80,0	80,0	112,7	–	112,7	81,8	(32,7)
5. Operaciones de transporte							
Compra de vehículos	–	–	–	–	–	–	–
Alquiler de vehículos	351,2	351,2	2 500,0	316,0	2 816,0	2 767,5	(2 464,8)
Equipo de talleres	–	–	20,7	–	20,7	14,3	(20,7)
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	840,6	840,6	428,0	5 032,3	5 460,3	5 046,3	(4 619,7)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	<i>Estimación inicial de gastos</i>	<i>Suma sujeta a prorrateo</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>	<i>Gastos totales (3+4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Economías/ sobrecostos (2-5)</i>
Gasolina, aceite y lubricantes ^a	1 315,7	1 315,7	–	1 570,7	1 570,7	2 633,9	(255,0)
Seguro de vehículos	125,7	125,7	–	137,5	137,5	0,1	(11,8)
Total de la partida 5	2 633,2	2 633,2	2 948,7	7 056,5	10 005,2	10 462,1	(7 372,0)
6. Operaciones aéreas							
<i>a) Helicópteros</i>							
Gastos de alquiler y fletamento	540,3	540,3	–	1 043,5	1 043,5	1 043,5	(503,2)
Combustible y lubricantes de aviación	61,8	61,8	–	57,2	57,2	31,0	4,6
Gastos de emplazamiento y retiro	50,0	50,0	–	–	–	–	50,0
Vuelos de reaprovisionamiento	–	–	–	–	–	–	–
Pintura y preparación	–	–	–	–	–	–	–
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	10,9	10,9	–	27,5	27,5	27,5	(16,6)
Subtotal	663,0	663,0	–	1 128,2	1 128,2	1 102,0	(465,2)
<i>b) Aviones</i>							
Gastos de alquiler y fletamento	989,4	989,4	–	1 433,4	1 433,4	544,3	(444,0)
Combustible y lubricantes de aviación	1 324,0	1 324,0	–	678,8	678,8	105,2	645,2
Gastos de emplazamiento y retiro	100,0	100,0	–	38,2	38,2	38,2	61,8
Pintura y preparación	–	–	–	–	–	–	–
Vuelos de reaprovisionamiento	–	–	–	–	–	–	–
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	120,0	120,0	–	120,0	120,0	120,0	–
Subtotal	2 533,4	2 533,4	–	2 270,4	2 270,4	807,7	263,0
<i>c) Dietas de las tripulaciones</i>							
	49,8	49,8	–	54,0	54,0	53,8	(4,2)
<i>d) Otros gastos de operaciones aéreas</i>							
Servicios y equipo de control del tráfico aéreo	60,0	60,0	–	89,0	89,0	15,8	(29,0)
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	970,0	970,0	–	593,5	593,5	173,4	376,5
Tanques de almacenamiento de combustible	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal	1 030,0	1 030,0	–	682,5	682,5	189,2	347,5
Total de la partida 6	4 276,2	4 276,2	–	4 135,1	4 135,1	2 152,7	141,1
7. Operaciones navales							
	–	–	–	–	–	–	–
8. Comunicaciones							
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>							
Equipo de comunicaciones	–	–	(3,0)	–	(3,0)	–	3,0
Piezas de repuesto y suministros	120,0	120,0	–	202,8	202,8	169,1	(82,8)

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	<i>Estimación inicial de gastos</i>	<i>Suma sujeta a prorrateo</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>	<i>Gastos totales (3+4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Economías/sobrecostos (2-5)</i>
Equipo de talleres y ensayos	–	–	0,6	–	0,6	–	(0,6)
Comunicaciones comerciales	420,0	420,0	–	286,1	286,1	89,4	133,9
Subtotal	540,0	540,0	(2,4)	488,9	486,5	258,5	53,5
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	–	–	–	–	–	–	–
Total de la partida 8	540,0	540,0	(2,4)	488,9	486,5	258,5	53,5
9. Equipo de otro tipo							
Mobiliario de oficina	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de oficina	–	–	0,2	–	0,2	0,2	(0,2)
Equipo de procesamiento de datos	37,2	37,2	7,0	–	7,0	–	30,2
Grupos electrógenos	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de observación	–	–	–	–	–	–	–
Tanque de gasolina y equipo de medición	–	–	–	–	–	–	–
Tanques de agua y fosas sépticas	–	–	–	–	–	–	–
Equipo médico y odontológico	–	–	–	–	–	–	–
Equipo de alojamiento	–	–	34,7	–	34,7	34,7	(34,7)
Equipo de refrigeración	–	–	–	–	–	–	–
Equipo diverso	–	–	29,9	–	29,9	5,1	(29,9)
Equipo de fortificación de campaña	–	–	0,3	–	0,3	–	(0,3)
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	520,8	520,8	–	2 183,5	2 183,5	1 936,6	(1 662,7)
Equipo de depuración de agua	–	–	0,1	–	0,1	–	(0,1)
Total de la partida 9	588,0	558,0	72,2	2 183,5	2 255,7	1 976,6	(1 697,7)
10. Suministros y servicios							
<i>a) Servicios diversos</i>							
Servicios de auditoría	39,0	39,0	–	39,0	39,0	39,0	–
Servicios por contrata	4 800,5	4 800,5	–	3 297,7	3 297,7	1 642,9	1 502,8
Servicios de procesamiento de datos	–	–	–	–	–	–	–
Servicios de seguridad	36,0	36,0	–	155,4	155,4	0,1	(119,4)
Tratamiento y servicios médicos	7,9	7,9	–	846,1	846,1	373,7	(838,2)
Solicitudes de indemnización y ajustes	20 000,0	10 000,0	–	10 000,0	10 000,0	8 858,6	–
Atenciones sociales	20,0	20,0	–	4,1	4,1	–	15,9
Otros servicios diversos	25,0	25,0	–	345,8	345,8	45,0	(320,8)
Subtotal	24 928,4	14 928,4	–	14 688,1	14 688,1	10 959,3	240,3
<i>b) Suministros diversos</i>							
Papel y útiles de oficina	253,5	253,5	–	136,2	136,2	2,8	117,3
Suministros médicos	207,9	207,9	–	116,7	116,7	66,9	91,2
Material de saneamiento y limpieza	79,1	79,1	–	0,4	0,4	–	78,7

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	<i>Estimación inicial de gastos</i>	<i>Suma sujeta a prorrateo</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>	<i>Gastos totales (3+4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Economías/sobrecostos (2-5)</i>
Suscripciones	1,2	1,2	-	9,6	9,6	-	(8,4)
Artículos de electricidad	160,5	160,5	-	13,2	13,2	0,8	147,3
Fundas antibalas para vehículos	-	-	-	-	-	-	-
Uniformes, banderas y distintivos	40,0	40,0	-	20,5	20,5	-	19,5
Material de fortificación de campaña	-	-	-	37,5	37,5	18,8	(37,5)
Mapas de operaciones	-	-	-	3,3	3,3	3,3	(3,3)
Suministros generales y de intendencia	126,1	126,1	-	80,5	80,5	28,3	45,6
Otros suministros diversos	-	-	-	111,3	111,3	108,1	(111,3)
Subtotal	868,3	868,3	-	529,2	529,2	229,0	339,1
Total de la partida 10	25 796,7	15,796,7	-	15 217,3	15 217,3	11 188,3	579,4
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	-	-	-	-	-	-	-
12. Programas de información pública							
Equipo	-	-	1,0	-	-	1,0	(1,0)
Material y suministros	34,8	34,8	-	4,6	4,6	12,0	30,2
Servicios por contrata	39,6	39,6	-	25,6	25,6	-	14,0
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	-	-	-	5,5	5,5	-	(5,5)
Total de la partida 12	74,4	74,4	1,0	35,7	36,7	12,0	37,7
13. Programas de capacitación	-	-	-	-	-	-	-
14. Programas de remoción de minas							
<i>a) Adquisición de equipo</i>							
Equipo de remoción de minas	-	-	-	-	-	-	-
Equipo diverso	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-
<i>b) Suministros, servicios y gastos operacionales</i>							
Salarios y plus para comidas	-	-	-	-	-	-	-
Servicios diversos	-	-	-	-	-	-	-
Suministros diversos	-	-	-	1,3	1,3	-	(1,3)
Subtotal	-	-	-	1,3	1,3	-	(1,3)
Total de la partida 14	-	-	-	1,3	1,3	-	(1,3)
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	-	-	-	-	-	-	-

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	<i>Estimación inicial de gastos</i>	<i>Suma sujeta a prorratio</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>	<i>Gastos totales (3+4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Economías/ sobrecostos (2-5)</i>
16. Fletes aéreo y de superficie							
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	6 000,0	6 000,0	–	8 452,8	8 452,8	3 736,3	(2 452,8)
Transporte aeromilitar	–	–	–	–	–	–	–
Flete y acarreo comerciales	2 000,0	2 000,0	–	1 361,3	1 361,3	1 103,2	638,7
Total de la partida 16	8 000,0	8 000,0	–	9 814,1	9 814,1	4 839,5	(1 814,1)
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	–	–	–	–	–	–	–
18. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 573,2	1 573,2	–	1 573,2	1 573,2	–	–
19. Contribuciones del personal							
Contribuciones del personal de contratación internacional	2 356,9	2 356,9	–	2 670,1	2 670,1	–	(313,2)
Contribuciones del personal de contratación local	733,1	733,1	–	1 540,4	1 540,4	–	(807,3)
Total de la partida 19	3 090,0	3 090,0	–	4 210,5	4 210,5	–	1 120,5
Total de las partidas 1 a 19	302 062,1	240 562,1	126 144,0	114 418,1	240 562,1	174 892,2	(0,0)
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(3 090,0)	(3 090,0)	–	(4 210,5)	(4 210,5)	–	1 120,5
21. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	– ^a
Total de las partidas 20 y 21	(3 090,0)	(3 090,0)	–	(4 210,5)	(4 210,5)	–	1 120,5
Necesidades en cifras brutas	302 062,1	240 562,1	126 144,0	114 418,1	240 562,1	174 892,2	–
Necesidades en cifras netas	298 972,1	237 472,1	126 144,0	110 207,6	236 351,6	174 892,2	1 120,5
22. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total de recursos	298 972,1	237 472,1	126 144,0	110 207,6	236 351,6	174 892,2	1 120,5

^a En el total de gastos se incluyen un crédito por valor de 1.063.200 dólares y obligaciones por liquidar por la suma de 2.633.900 dólares.

Anexo II

Información complementaria sobre el informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996

A. Variaciones detalladas de las necesidades y los gastos

Descripción	Estimación		Efectivo		Explicación	Explicación complementaria (los números corresponden a párrafos de la sección B)
	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad		
1. Gastos de personal militar						
<i>a) Observadores militares</i> 1-3						
Dietas por misión						
Personas por día durante el período en curso	8 692		4 871		Se adelantó la repatriación de los observadores.	
Personas por día durante el período anterior	-		9 950		Se pagaron indemnizaciones correspondientes a períodos anteriores.	
Gasto total del período en curso		782 300		438 400	Se adelantó la repatriación de los observadores.	
Gasto total del período anterior		-		895 500	Se pagaron indemnizaciones correspondientes a períodos anteriores.	
Gastos de viaje						
Viajes de repatriación	309	1 500	286	1 805		
Gasto total		463 500		516 200	Aumentó el costo medio de cada viaje.	
Prestación para ropa y equipo						
Gasto total del período en curso		4 900		2 700		
Gasto total del período anterior		-		14 000	Se pagaron indemnizaciones correspondientes a períodos anteriores.	
<i>b) Personal de los contingentes</i> 4-10						
Reembolso de los costos estándar de los contingentes						
Promedio mensual de efectivos	1 237		1 085			
Sueldo básico y prestaciones		7 331 900		6 433 900	Se adelantó la repatriación de los efectivos.	
Prestación por especialistas		314 700		289 300	Se adelantó la repatriación de los efectivos.	
Personal de los contingentes que, según se informó anteriormente, se transfirió a la IFOR						
Sueldo básico y prestaciones				1 936 500	No se incluyen en las estimaciones de gastos.	
Prestaciones para especialistas				57 100	No se incluyen en las estimaciones de gastos.	

Descripción	Estimación		Efectivo		Explicación	Explicación complementaria (los números corresponden a párrafos de la sección B)
	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)		
Bienestar						
Licencias de descanso del período en curso		77 900		14 900		
Licencias de descanso del período anterior		–		206 900		Se pagaron indemnizaciones correspondientes a períodos anteriores.
Equipo de recreo		22 300		4 800		Se redujo la compra de nuevos equipos.
Raciones						
Gasto total del período en curso		1 718 000		1 631 200		Disminuyó la cantidad de efectivos.
Solicitud de pago del Gobierno		–		375 100		Se emitió a posteriori una carta de asignación.
Solicitud de pago de un proveedor		–		3 935 900		Un proveedor presentó una solicitud de pago válida.
Prestaciones diarias						
Gasto total del período en curso		293 400		354 800		Coincidencia de pagos.
1° de julio a 31 de diciembre de 1995		–		797 200		Se pagaron indemnizaciones correspondientes a períodos anteriores.
1° de abril a 30 de junio de 1995		–		255 400		Se pagaron indemnizaciones correspondientes a períodos anteriores.
1° de octubre de 1994 a 31 de marzo de 1995		–		2 800		Se pagaron indemnizaciones correspondientes a períodos anteriores.
Dietas por misión		–		9 800		Prestación para comidas y alojamiento.
Estacionamiento, rotación y repatriación de los contingentes						
Viajes de repatriación	7 463	2 512 800	4 005	2 326 400		
Viajes de despliegue	–	–	4 712	–		Se incluyen en el costo de los viajes de repatriación.
Solicitudes de pago del Gobierno		–		2 901 700		Se emitieron a posteriori cinco cartas de asignación.
Pago relacionado con las cartas de asignación		–		154 000		El cálculo inicial del gasto no fue adecuado.
Gastos no previstos en las estimaciones		–		468 100		Se registraron anteriormente como gastos de la IFOR.
Prestación para ropa y equipo						
Cantidad presupuestada		519 500		455 800		Disminuyó el número de efectivos.
Gastos no incluidos en las estimaciones		–		137 200		Se registraron anteriormente como gastos de la IFOR.

Descripción	Estimación		Efectivo		Explicación	Explicación complementaria (los números corresponden a párrafos de la sección B)
	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)		
c) Otros gastos relacionados con el personal militar						
						11-12
Equipo de propiedad de los contingentes		149 992 300		121 457 400	Se contrarrestan así los sobrecostos.	
Indemnizaciones por muerte o discapacidad		260 000		260 000	Permanece invariable.	
2. Gastos de personal civil						
a) Policía civil						
Dietas por misión						
Personas por día durante el período en curso	5 511		9 833		Se demoraron las transferencias a nuevas misiones.	13-15
Personas por día durante el período anterior	–		1 831		Se pagaron indemnizaciones correspondientes a períodos anteriores.	
Gasto total del período en curso		496 000		885 000	Se demoraron las transferencias a nuevas misiones.	
Gasto total del período anterior		–		164 800	Se pagaron indemnizaciones correspondientes a períodos anteriores.	
Gastos de viaje						
Viajes de repatriación	–	–	14	22 700		
Prestación para ropa y equipo						
Gasto total del período en curso		3 100		5 400		
Gasto total del período anterior		–		12 500	Se pagaron indemnizaciones correspondientes a períodos anteriores.	
b) Personal de contratación internacional y contratación local						
Sueldos del personal de contratación internacional						
Promedio mensual de empleados	293		330			16-26
Gasto total		7 092 500		8 190 100	Aumentó el personal.	
Sueldos del personal de contratación local						
Promedio mensual de empleados	458		1 236			
Gasto total		2 840 700		6 729 700	Aumentó el personal.	
Consultores		–		4 500	Contratados en mayo de 1995.	
Horas extraordinarias		57 000		75 000		
Personal temporario general						
FPNU		–		7 500		
Base logística de Brindisi		–		88 200	Se hicieron arreglos especiales de financiación.	

Descripción	Estimación		Efectivo		Explicación	Explicación complementaria (los números corresponden a párrafos de la sección B)
	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)		
Gastos comunes de personal						
Personal de contratación internacional		3 341 200		3 546 600	Aumentó el personal.	
Personal de contratación local		229 000		2 020 100	Aumentó el personal y los gastos por concepto de pensiones.	
Pago por condiciones difíciles		–		303 100	Se refiere al personal que no fue ubicado en Zagreb.	
Dietas por misión						
Total de gastos		4 815 300		5 491 800	Aumentó el personal.	
Otros gastos de viaje						
Viajes oficiales entre Nueva York y la zona de la Misión		115 500		305 524	Planificación y comienzo de nuevas misiones.	
Viajes de auditoría		16 500		4 176		
<i>c) Personal internacional por contrata</i>						27
Promedio mensual de empleados	725		630			
Gasto total		13 666 200		14 128 700	Aumentó el gasto medio por persona.	
<i>d) Voluntarios de las Naciones Unidas</i>						28
Promedio mensual de voluntarios	23		22			
Costo total		431 400		350 500	Disminuyó la cantidad de voluntarios.	
<i>e) Personal proporcionado por el Gobierno</i>		–		–	Permanece invariable.	
<i>f) Observadores electorales civiles</i>		–		–	Permanece invariable.	
3. Locales y alojamiento						31-36
Alquiler de locales						
Efectivos		890 400		680 000	Disminuyó el uso de hoteles.	
Voluntarios de las Naciones Unidas		55 800		–	Se incluyen en la partida siguiente.	
Personal internacional por contrata		1 761 900		1 289 100	Disminuyó el personal.	
Alquileres comerciales		1 383 600		1 868 200	Aumentaron los arrendamientos de terrenos.	
Reforma y renovación de locales		–		201 600	El gasto se efectuó en el período anterior.	
Suministros de conservación		215 000		110 300	Disminuyó la carga de trabajo.	
Servicios de conservación		223 500		113 300	Disminuyó la carga de trabajo.	

Descripción	Estimación		Efectivo		Explicación	Explicación complementaria (los números corresponden a párrafos de la sección B)
	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)		
Agua, electricidad, etc.						
Electricidad		943 500		1 298 000	Se recibieron cuentas del período anterior.	
Agua		146 600		115 500	Disminuyó el personal.	
Gasolina, leña, carbón, petróleo		160 600		358 600	Se recibieron cuentas del período anterior.	
Combustible para grupos electrógenos		761 600		593 400	Disminuyó el personal.	
Construcción y locales prefabricados		–		15 800	Se refiere a adquisiciones del período anterior.	
4. Reparaciones de la infraestructura						37-39
Mejoramiento de pistas de aterrizaje		–		–	Permanece invariable.	
Mejoramiento de caminos		80 000		25 000	Se abandonó parte de los proyectos.	
Reparación de puentes						
Solicitud de pago del Gobierno		–		79 800	Se presentó a posteriori una solicitud correspondiente a 1994.	
Puente de Crni		–		7 900	Para facilitar la retirada de los equipos.	
5. Operaciones de transporte						40-46
Compra de vehículos		–		–	Permanece invariable.	
Alquiler de vehículos						
Livianos	5	128 000	–	–	No fueron necesarios.	
Pesados	6	223 200	7	316 000	Aumentó el costo del promedio.	
Solicitud presentada por un proveedor		–		2 500 000	La solicitud de indemnización fue válida.	
Equipo de talleres		–		20 700	Corresponde a gastos de rehabilitación de vehículos.	
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación						
Gasto total del período en curso		840 600		788 100	Había existencias de piezas medianas y grandes.	
Solicitud de pago por la reparación de autobuses pesados		–		428 000	Autobuses alquilados en 1994-1995.	
Gastos correspondientes al período anterior		–		4 244 200	Se emitió a posteriori una carta de asignación.	
Gasolina, aceite y lubricantes		1 315 700		1 570 700	Se transportó una gran cantidad de equipos.	
Seguro de vehículos		125 700		137 500	Aumentó el parque de vehículos.	

Descripción	Estimación		Efectivo		Explicación	Explicación complementaria (los números corresponden a párrafos de la sección B)
	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)		
6. Operaciones aéreas						
a) <i>Helicópteros</i>						47-53
Gastos de alquiler y fletamento						
Bell 206		54 790		78 400	Se adquirió un nuevo helicóptero.	
Bell 212		307 580		593 215	Se adquirieron nuevos helicópteros.	
MI 26		178 000		–	No se utilizaron los helicópteros.	
Diciembre de 1995		–		371 835	Se demoró la emisión de la orden de compra.	
Combustible y lubricantes de aviación		61 800		57 200	Cambió la configuración.	
Gastos de emplazamiento y retiro						
Bell 206	2	50 000		–	Se incluye en los gastos de alquiler.	
Vuelos de reaprovisionamiento		–		–	Permanece invariable.	
Pintura y preparación		–		–	Permanece invariable.	
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra						
Bell 206		1 500		2 000	Se adquirió un nuevo helicóptero.	
Bell 212		9 000		15 750	Se adquirieron nuevos helicópteros.	
MI 26		400		–	No se utilizaron los helicópteros.	
Diciembre de 1995		–		9 750	Se demoró la emisión de la orden de compra.	
b) <i>Aviones</i>						54-60
Gastos de alquiler y fletamento						
YAK 40		233 700		247 723	Gastos de alquiler por una semana más.	
IL 76		533 700		564 477		
AN 26		222 000		261 200	Horas extraordinarias.	
Diciembre de 1995		–		360 000	Se demoró la emisión de la orden del compra.	
Combustible y lubricantes de aviación		1 324 000		678 800	Se modificaron las horas de vuelo.	
Gastos de emplazamiento y retiro						
YAK 40		50 000		–	Se incluye en los gastos de alquiler.	
IL 76		50 000		–	Se incluye en los gastos de alquiler.	
AN 26		–		38 200		
Pintura y preparación		–		–	Permanece invariable.	
Vuelos de reaprovisionamiento		–		–	Permanece invariable.	

Descripción	Estimación		Efectivo		Explicación complementaria (los números corresponden a párrafos de la sección B)
	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra					
AN 26		120 000		120 000	Permanece invariable.
c) <i>Dietas de las tripulaciones</i>					61
Gasto total del período en curso		49 800		35 250	
Diciembre de 1995		–		18 750	Se demoró la emisión de la orden de compra.
d) <i>Otros gastos de operaciones aéreas</i>					62-64
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo		60 000		89 000	Se prestó ayuda a nuevas emisiones.
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra		970 000		593 500	Se financiaron más vuelos en virtud del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.
Tanques de almacenamiento de combustible		–		–	Permanece invariable.
7. Operaciones navales		–		–	Permanece invariable.
8. Comunicaciones					
a) <i>Comunicaciones complementarias</i>					66-69
Equipo de comunicaciones		–		(3 000)	Se acreditaron 4.800 dólares y se redujeron 1.800 dólares.
Piezas de repuesto y suministros					
Gastos del período en curso		120 000		186 400	Apoyo a la IFOR.
Gastos del período anterior		–		16 400	Se emitió a posteriori una carta de asignación.
Equipo de talleres y ensayos		–		600	
Comunicaciones comerciales		420 000		286 100	Se abandonaron antes de lo previsto las zonas alejadas.
b) <i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>		–		–	Permanece invariable.
9. Equipo de otro tipo					70-83
Mobiliario de oficina		–		–	Permanece invariable.
Equipo de oficina		–		200	
Equipo de procesamiento de datos		37 200		7 000	Se aprovecharon las reser- vas existentes.
Grupos electrógenos		–		–	Permanece invariable.
Equipo de observación		–		–	Permanece invariable.
Tanque de gasolina y equipo de medición		–		–	Permanece invariable.
Tanques de agua y fosas sépticas		–		–	Permanece invariable.
Equipo médico y odontológico		–		–	Permanece invariable.
Equipo de alojamiento		–		34 700	Se pagó una solicitud relacionada con una carta de asignación.

<i>Descripción</i>	<i>Estimación</i>		<i>Efectivo</i>		<i>Explicación complementaria (los números corresponden a párrafos de la sección B)</i>
	<i>Cantidad de unidades</i>	<i>Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)</i>	<i>Cantidad de unidades</i>	<i>Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)</i>	
Equipo de refrigeración	–	–	–	–	Permanece invariable.
Equipo diverso	–	–	29 900	29 900	Se sustituyeron herramientas y equipos.
Equipo de fortificación de campaña	–	–	300	300	
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación					
Equipo de oficina	150 000	150 000	231 800	231 800	
Equipo de procesamiento de datos	57 000	57 000	1 600	1 600	
Grupos electrógenos	150 000	150 000	126 300	126 300	
Equipos de refrigeración y de alojamiento	132 000	132 000	76 800	76 800	
Tanques de combustible	31 800	31 800	–	–	
Gastos del período anterior	–	–	1 747 000	1 747 000	Se emitieron a posteriori cinco cartas de asignación.
Equipo de depuración de agua	–	–	100	100	
10. Suministros y servicios					
<i>a) Servicios diversos</i>					84-93
Servicios de auditoría	39 000	39 000	39 000	39 000	Permanece invariable.
Servicios por contrata					
Lavandería y tintorería de indumentaria militar	216 900	216 900	42 500	42 500	Disminuyó la cantidad de efectivos.
Cortes de pelo del personal militar	24 100	24 100	–	–	Se incluye en la partida anterior.
Lavandería para el personal civil	88 100	88 100	23 600	23 600	Se impusieron controles estrictos.
Limpieza del medio ambiente	2 500 000	2 500 000	1 119 300	1 119 300	Se hizo un examen crítico de las responsabilidades.
Limpieza de locales	797 000	797 000	608 100	608 100	Disminuyó la cantidad de edificios.
Limpieza de fosas sépticas	112 800	112 800	87 200	87 200	Disminuyó la cantidad de edificios.
Reparaciones técnicas	74 800	74 800	50 600	50 600	Disminuyeron las necesidades.
Servicios funerarios	–	–	27 100	27 100	Gastos correspondientes al período anterior.
Servicios de comedor	688 000	688 000	906 600	906 600	Para los efectivos en tránsito.
Personal de apoyo por contrata	297 900	297 900	157 800	157 800	Solamente se utilizaron las instalaciones de las FPNU.
Base logística de Brindisi	–	–	252 000	252 000	Se hicieron arreglos de financiación especiales.
Carta de asistencia	–	–	22 900	22 900	Se pagó una solicitud correspondiente al período anterior.
Servicios de procesamiento de datos	–	–	–	–	Permanece invariable.
Servicios de seguridad	36 000	36 000	155 400	155 400	A fin de proteger los almacenes.

Descripción	Estimación		Efectivo		Explicación complementaria (los números corresponden a párrafos de la sección B)
	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	
Tratamiento y servicios médicos					
Gastos correspondientes al período en curso		7 900		843 900	Se refiere a servicios de hospital a largo plazo.
Gastos correspondientes a períodos anteriores		–		2 200	Se emitió a posteriori una carta de asignación.
Solicitudes de indemnización y ajustes	10 000 000		10 000 000		Permanece invariable.
Atenciones sociales		20 000		4 100	Se controló estrictamente el uso de los fondos.
Otros servicios diversos		25 000		345 800	Gastos de peaje y de comisiones bancarias.
<i>b) Suministros diversos</i>					94-104
Papel y útiles de oficina		253 500		136 200	Se aprovecharon las reservas existentes.
Suministros médicos		207 900		116 700	Se aprovecharon las reservas existentes.
Material de saneamiento y limpieza		79 100		400	Se aprovecharon las reservas existentes.
Subscripciones		1 200		9 600	
Artículos de electricidad		160 500		13 200	Se aprovecharon las reservas existentes.
Fundas antibalas para vehículos		–		–	Permanece invariable.
Accesorios de uniformes, banderas y distintivos		40 000		20 500	Se aprovecharon las reservas existentes.
Material de fortificación de campaña					
Gasto total del período en curso		–		18 700	A fin de proteger los lugares donde se guardan equipos
Gasto total del período anterior		–		18 800	Se pagó una solicitud relacionada con una carta de asignación.
Mapas de operaciones		–		3 300	Se emitió a posteriori una carta de asignación.
Provisiones generales y de intendencia		126 100		80 500	Se aprovecharon las reservas existentes.
Suministros diversos					
Gasto total del período en curso		–		3 200	
Gasto total del período anterior		–		108 100	Se emitió a posteriori una carta de asignación.
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones					Permanece invariable.
12. Programas de información pública					106-109
Equipo		–		1 000	Se sustituyeron equipos.
Material y suministros		34 800		4 600	Se redujeron las actividades.
Servicios por contrata		39 600		25 600	Se redujeron las actividades.

Descripción	Estimación		Efectivo		Explicación complementaria (los números corresponden a párrafos de la sección B)
	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	Cantidad de unidades	Gasto diario, mensual, anual o por unidad (En dólares EE.UU.)	
Gastos de producción del Departamento de Información Pública		–	5 500		Gastos correspondientes al período anterior.
13. Programas de capacitación					Permanece invariable.
14. Programas de remoción de minas					111
a) <i>Adquisición de equipo</i>					
Equipo de remoción de minas		–	–		Permanece invariable.
Equipo diverso		–	–		Permanece invariable.
b) <i>Suministros, servicios y gastos operacionales</i>					
Salarios y plus para comidas		–	–		Permanece invariable.
Servicios diversos		–	–		Permanece invariable.
Suministros diversos		–	1 300		Se adquirieron suministros de capacitación sobre el peligro de las minas.
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización					Permanece invariable.
16. Fletes aéreo y de superficie					113-115
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes					
Gasto total del período en curso		6 000 000	6 173 300		Aumentó la cantidad de equipos.
Gasto total de períodos anteriores		–	2 279 500		Se emitió a posteriori una carta de asignación.
Transporte aeromilitar		–	–		Permanece invariable.
Flete y acarreo comerciales		2 000 000	1 361 300		Disminuyó la necesidad de enviar remesas a Brindisi.
17. Sistema Integrado de Información de Gestión					Permanece invariable.
18. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz		1 573 200	1 573 200		Permanece invariable.
19. Contribuciones del personal					117
Contribuciones del personal de contratación internacional		2 356 900	2 670 100		Aumentó el personal.
Contribuciones del personal de contratación local		733 100	1 540 400		Aumentó el personal.
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal		(3 090 000)	(4 210 500)		Aumentó el personal.
21. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)					Permanece invariable.
Necesidades en cifras brutas		240 562 100	240 562 100		
Necesidades en cifras netas		237 472 100	236 351 600		
22. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)					Permanece invariable.
Total de recursos					
Necesidades en cifras brutas		240 562 100	240 562 100		
Necesidades en cifras netas		237 472 100	236 351 600		

B. Explicación complementaria

Economías/(sobrecostos)

(En dólares EE.UU.)

1. Gastos de personal militar

a) *Observadores militares* (616 100)

1. *Dietas por misión.* Las estimaciones de gastos se basaron en las necesidades correspondientes a 446 observadores del 1° al 14 de enero de 1996 (290 en la ONURC y 156 en la UNPROFOR) y 144 observadores del 15 al 31 de enero de 1996 para un total de 8.692 días-persona a razón de 90 dólares por día, lo que ascendía a 782.300 dólares. Los gastos efectivos sumaron un total de 1.333.900 dólares, que consistieron en 438.400 dólares (4.871 días—persona) para el período de que se informa y 895.500 dólares (9.950 días-persona) necesarios para liquidar reclamaciones de observadores militares que se habían desempeñado en períodos anteriores.
2. *Gastos de viaje.* Al 31 de diciembre de 1995 había 472 observadores militares en las FPNU, de los cuales se preveía trasladar 163 a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP) (28), la UNPREDEP (35) y la UNTAES (100). Por consiguiente, en las estimaciones de gastos se consignaron créditos para el viaje de repatriación de 309 observadores militares a 1.500 dólares cada uno (463.500 dólares). Hubo un total de 286 repatriaciones a un costo medio de 1.805 dólares por viaje (516.500 dólares), lo que redundó en necesidades adicionales de 52.700 dólares para viajes.
3. *Prestación para ropa y equipo.* Las necesidades se calcularon en 4.900 dólares. Los gastos ascendieron a 2.700 dólares para el período de que se informa y 14.000 dólares para reclamaciones correspondientes a períodos anteriores.

b) *Personal de los contingentes* (9 958 300)

4. *Reembolso de los costos estándar de los contingentes.* Las necesidades del personal de los contingentes se basaron en un promedio mensual de 1.237 efectivos para un total de 7.421 meses-persona. El promedio mensual de efectivos fue de 6.512, lo que redundó en economías de 923.400 dólares. En el cuadro que figura a continuación se indica el despliegue medio detallado. Además, se calcula que se necesita una cantidad de 1.993.600 dólares para sufragar los gastos de un contingente que, según se había informado anteriormente, había sido traspasado a la IFOR y no se había incluido en los informes mensuales sobre el número de efectivos para 1996. En las estimaciones de gastos no se había considerado este contingente, que permaneció en la zona de la misión hasta principios de marzo de 1996 y respecto del cual el Gobierno pide un reembolso.

<i>Mes</i>	<i>Llegadas</i>	<i>Salidas</i>	<i>Efectivos al final del mes</i>	<i>Promedio de efectivos</i>	<i>Efectivos presu- puestos</i>
Efectivos al 31 de diciembre de 1995			7 972		
Enero de 1996	37	5 932	2 077	5 149	6 256
Febrero de 1996	29	1 769	337	754	296
Marzo de 1996	7	160	184	287	296
Abril de 1996	50	105	129	152	231
Mayo de 1996	-	49	80	94	171
Junio de 1996	-	6	74	76	171
Total	123	8 021		6 512	7 421

5. *Bienestar.* En las estimaciones de gastos se consignaron créditos para el pago de la licencia de descanso a razón de 10,50 dólares por día durante seis días para un promedio de 1.237 efectivos (77.900 dólares), además de 22.300 dólares para la compra de equipo de esparcimiento a razón de 3 dólares mensuales por persona. Los gastos para el ejercicio en curso ascendieron a 14.900 dólares. Además, se necesitó una cantidad de 206.900 dólares para liquidar reclamaciones presentadas por períodos anteriores. Hubo economías por concepto de compra de equipos que ascendieron a 17.500 dólares debido a las restricciones impuestas a las nuevas compras.
6. *Raciones.* Las necesidades se habían estimado en 7,50 dólares por día para un total de 229.057 días-persona (1.718.000 dólares). Los gastos efectivos para el ejercicio en curso ascendieron solamente a 1.631.200 dólares, lo que redundó en economías de 86.800 dólares debido al menor número de efectivos. Sin embargo, se presentaron necesidades adicionales para la liquidación de una reclamación a posteriori recibida de un gobierno que aportaba contingentes (375.100 dólares) y la liquidación de una reclamación lícita de un vendedor (3.935.900 dólares).
7. *Prestaciones diarias.* En las estimaciones de gastos se consignaron créditos para el pago de prestaciones diarias a razón de 1,28 dólares diarios por persona para 229.057 días-persona (293.400 dólares). Los gastos efectivos ascendieron a un total de 1.410.200 dólares, que consistieron en 354.800 dólares para el ejercicio en curso y 1.055.400 dólares para ejercicios anteriores, como se indica en la sección A del presente anexo. Debido al reducido monto de la prestación, de 1,28 dólares por día, existe la práctica de reclamar esta prestación de una sola vez, ya sea en el momento de hacer uso de licencia de descanso o antes de la repatriación. Debido a este atraso en el pago, esta partida se gastará en un monto inferior a lo previsto durante los períodos en que estén aumentando los efectivos de la misión y se gastará en un monto superior a lo previsto cuando se estén reduciendo los efectivos de la misión.
8. *Dietas por misión.* No se habían consignado créditos en esta partida; sin embargo, se efectuaron gastos que ascendían a 9.800 dólares en prestaciones para comida y alojamientos para efectivos encargados de vigilar equipo de propiedad de las Naciones Unidas y de propiedad de los contingentes en sitios apartados en que no se disponía de instalaciones de las Naciones Unidas.
9. *Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes.* Las estimaciones de gastos se basaron en viajes de repatriación para 7.463 efectivos, incluidas 3.659 repatriaciones dentro de Europa a 195 dólares por viaje y 3.804 repatriaciones fuera de Europa a 473 dólares por viaje. Las necesidades efectivas con respecto a los contingentes incluidos en las estimaciones de gastos ascendieron a 2.326.400 dólares. También se registraron necesidades adicionales derivadas de la liquidación de tres reclamaciones a posteriori presentadas por países que aportaron contingentes (2.690.200 dólares), dos reclamaciones para las que se necesitaron 154.000 dólares, además de cantidades comprometidas en ejercicios anteriores y viajes de repatriación de los efectivos adicionales mencionados en el párrafo 4 *supra* (468.100 dólares).
10. *Prestación para ropa y equipo.* Hubo economías de 63.700 dólares con respecto a los efectivos presupuestados debido al menor número de efectivos, que se compensaron con necesidades de 137.200 dólares para los contingentes mencionados en el párrafo 4 *supra*.
 - c) *Otros gastos relacionados con el personal militar* 31 133 800
11. *Equipo de propiedad de los contingentes.* La suma comprometida para este fin representa una reducción de 31.133.800 dólares con respecto al prorrateo a fin de compensar sobrecostos en otras partidas, como se explica en detalle en el párrafo 13 del presente informe.
12. *Indemnizaciones por muerte o discapacidad.* La cantidad asignada en esta partida se ha comprometido en su totalidad para sufragar posibles reclamaciones por muerte, discapacidad o lesiones del personal militar.
2. **Gastos de personal civil**
 - a) *Policía civil* (591 300)
13. *Dietas por misión.* Las estimaciones de gastos se basaron en las necesidades de 254 funcionarios de policía del 1° al 14 de enero de 1996 (168 en la ONURC y 86 en la UNPROFOR) y 115 funcionarios de policía del 15 al 31 de enero de 1996 para un total de 5.511 días-persona a razón de 90 dólares por día, lo que ascendía a 496.000 dólares. Sin embargo, los funcionarios de policía civil permanecieron en las FPNU hasta

- finés de febrero. Los gastos efectivos ascendieron a un total de 1.049.800 dólares, que consistieron en 885.000 dólares (9.833 días-persona) para el período de que se informa y 164.800 dólares (1.831 días-persona) para reclamaciones correspondientes a períodos anteriores.
14. *Gastos de viaje.* Al 31 de diciembre de 1995 había 280 funcionarios de policía civil en las FPNU, todos los cuales según se preveía, serían trasladados a otras misiones. Por esta razón, en las estimaciones de gastos no se consignaron créditos para viajes de repatriación. Sin embargo, se repatriaron 14 funcionarios de policía civil a un costo de 22.700 dólares.
 15. *Prestación para ropa y equipo.* Las necesidades se calcularon en 3.100 dólares. Los gastos ascendieron a 5.400 dólares para el período de que se informa y 12.500 dólares para reclamaciones presentadas para períodos anteriores.
 - a) *Personal de contratación internacional y contratación local* (8 258 600)
 16. El calendario de eliminación gradual del personal civil que se indica en el cuadro 2 del documento A/50/696/Add.4 se había trazado a fines de febrero de 1996. A la sazón se preveía que el número de funcionarios civiles de las FPNU disminuiría cada mes a medida que se trasladase al personal a las nuevas misiones. Se indicó en el párrafo 27 del documento S/1996/83 que a medida que se fueran estableciendo infraestructuras separadas de apoyo administrativo en las nuevas misiones, el personal y los bienes se transferirían a ellas tan pronto como las circunstancias lo permitieran y, en particular, cuando se dispusiera de locales e instalaciones de oficinas que les permitieran efectuar operaciones administrativas independientes cuando concluyera el período de transición.
 17. Sin embargo, por diversos motivos la eliminación gradual del personal de las FPNU no se realizó como estaba proyectado. La transición a la IFOR fue más difícil y engorrosa de lo que se había previsto. Esto obedeció, en su mayor parte, a que no se disponía de un centro único de coordinación en la IFOR. Las FPNU tuvo que negociar con cada contingente nacional por separado la transferencia de bienes y algunos contingentes tuvieron primero que conseguir aprobación de sus capitales antes de que pudieran aceptar cualquier reembolso de servicios o de equipo proporcionados por las FPNU. También fue necesario un esfuerzo más intenso para establecer las estructuras de apoyo administrativo de las nuevas misiones.
 18. Hubo dificultades en contratar personal, en particular personal de contratación local, para la UNMIBH y la UNTAES. La UNMIBH se vio obligada a competir por conseguir personal local en un mercado que muy rápidamente se vio dominado por la IFOR, muchos otros organismos internacionales y diversas organizaciones no gubernamentales. Los funcionarios de contratación local que anteriormente habían estado empleados por la UNPROFOR en muchos casos se vieron tentados a partir por los mayores sueldos existentes en otros lugares y, del mismo modo, todos los posibles empleados podían percibir mejores oportunidades financieras con otras organizaciones. En la UNTAES, la contratación de personal en apoyo de la misión en gran medida estuvo dictada por el espacio para oficinas, almacenes y talleres disponibles para alojarlos. Las negociaciones con autoridades locales para conseguir alojamiento adecuado para la misión requirieron más tiempo de lo previsto, con lo que se retrasó la contratación de personal necesario para apoyo logístico, técnico y administrativo. De esta forma la UNTAES se aseguró de que no se contratara personal que no pudiera cumplir las tareas asignadas debido a la falta de instalaciones, y las FPNU debió seguir prestando pleno apoyo a la misión.
 19. *Sueldos del personal de contratación local.* Las estimaciones de gastos en los sueldos del personal de contratación local se basaron en las necesidades de una plantilla mensual media de 293 funcionarios. El número de funcionarios de contratación internacional ascendió en promedio a 330, lo que redundó en necesidades adicionales en esta partida. El despliegue mensual previsto y real del personal de contratación internacional se indica en el anexo III.
 20. *Sueldos del personal de contratación local.* Las necesidades de sueldos del personal de contratación local se basaron en una plantilla mensual media de 458 funcionarios. El número de funcionarios de contratación local ascendió en promedio a 1.236, lo que redundó en necesidades adicionales en esta partida. El despliegue mensual previsto y real del personal de contratación local se indica en el anexo III.
 21. *Consultores.* Los gastos de 4.500 dólares se refieren a un consultor contratado en mayo de 1995 que realizó un examen del equipo de propiedad de los contingentes.

22. *Horas extraordinarias.* Las estimaciones de gastos se calcularon en un 2% de los sueldos locales, mientras que las necesidades reales ascendieron aproximadamente a 1%. Sin embargo, debido al mayor número de funcionarios de contratación local, las necesidades adicionales en esta partida ascendieron a 18.000 dólares.
23. *Personal temporario general.* Los gastos en esta partida ascendieron a 7.500 dólares para las FPNU y a 88.200 dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.
24. *Gastos comunes de personal.* Las necesidades fueron superiores a lo calculado, no sólo debido al mayor número de funcionarios de contratación internacional y contratación local, sino también debido a que en las estimaciones de gastos no se habían consignado créditos para prestaciones por trabajo peligroso o aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para el personal de contratación local. Los gastos correspondientes a estas partidas ascendieron a 303.100 dólares y 1.270.500 dólares, respectivamente.
25. *Dietas por misión.* En las estimaciones de gastos se consignaron créditos para un promedio de 293 funcionarios de contratación internacional. Las necesidades adicionales de 676.500 dólares obedecieron a que la plantilla media ascendió a un número mayor de 333 funcionarios.
26. *Otros gastos de viaje.* Las necesidades adicionales por concepto de otros gastos de viaje ascendieron a 177.700 dólares. El proceso de planificación e instalación de las nuevas misiones en la ex Yugoslavia entrañó más viajes de lo previsto, tanto dentro de la zona de la misión como fuera de ésta.
- c) *Personal internacional por contrata* (462 500)
27. En las estimaciones de gastos se consideró una plantilla mensual media de 725 funcionarios internacionales por contrata a 3.142 dólares mensuales por persona. Aunque el despliegue mensual medio se redujo a 630, el costo mensual medio por persona fue de 3.738 dólares, lo que redundó en necesidades adicionales de 462.500 dólares de esta partida.
- d) *Voluntarios de las Naciones Unidas* 80 900
28. Las estimaciones de gastos se basaron en un despliegue medio de 23 Voluntarios de las Naciones Unidas. Sin embargo, el despliegue real ascendió en promedio a 22, lo que redundó en economías de 80.900 dólares en esta partida.
- e) *Personal proporcionado por gobiernos* -
29. Sin cambios.
- f) *Observadores electorales civiles* -
30. Sin cambios.
- 3. Locales y alojamiento** (101 300)
31. *Alquiler de locales.* Las economías que ascendieron a 254.400 dólares obedecieron a menores gastos en alojamiento del personal internacional por contrata, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el personal de los contingentes debido al menor número de efectivos (739.000 dólares), que fueron compensadas en parte por necesidades adicionales de 484.600 dólares por concepto de alquileres de terreno necesario para almacenar el equipo de propiedad de los contingentes antes de la repatriación o el despliegue a las nuevas misiones.
32. *Reforma y renovación de locales.* No se habían consignado créditos en las estimaciones de gastos; a pesar de ello, se registró un gasto de 210.600 dólares para trabajos realizados durante ejercicios anteriores. Los proyectos comprendieron reformas realizadas en el Cuartel General de las FPNU en septiembre y octubre de 1995, instalaciones eléctricas en estaciones de combustible en el campamento Pleso en octubre de 1995 y construcción de estacionamientos y senderos en el Cuartel de Divulje en Split durante el período 1994-1995. Los gastos también incluyeron la liquidación de facturas para la perforación de pozos para la extracción de agua potable para el aeropuerto de Sarajevo y el campamento de un batallón en el período 1992-1993.

33. *Suministros de conservación.* Se efectuaron economías de 104.700 dólares por concepto de suministros de conservación debido a que la labor de conservación estuvo limitada a zonas en que se habían consolidado las operaciones administrativas y logísticas y se centró en reparaciones de menor cuantía con fines de seguridad y vigilancia y renovaciones de carácter puramente funcional. Las estimaciones de gastos originales se basaron en la renovación y la conservación de locales en el Cuartel General de las FPNU en Zagreb, la base logística de Pleso y dos zonas de almacenamiento de equipo de propiedad de las Naciones Unidas en el campamento Polom y en Gracac.
34. *Servicios de conservación.* Se lograron economías de 110.200 dólares en esta partida por las razones indicadas en el párrafo 33 *supra*.
35. *Agua, electricidad, etc.* Se presentaron necesidades adicionales de 353.200 dólares por concepto de agua, electricidad, etc., resultantes del recibo tardío de facturas por servicios prestados durante ejercicios anteriores. La mayoría de las facturas se referían a la electricidad y el gas y las empresas de servicio todavía están intentando poner al día su facturación luego de las ofensivas de 1995.
36. *Construcción y locales prefabricados.* Se registraron gastos de 15.800 dólares para la compra en un ejercicio anterior de una cubierta Rubb Hall en el campamento Pleso, repuestos para el equipo de cocina especializado de un contingente y un pago a posteriori por un contenedor de alojamiento entregado en 1993.
- 4. Reparaciones de la infraestructura** (32 700)
37. *Mejoramiento de pistas de aterrizaje.* Sin cambios.
38. *Mejoramiento de caminos.* Se realizaron economías de 55.000 dólares en la reparación de caminos debido a la reducción de la reparación prevista de caminos y zonas con superficie afirmada para estacionar aviones en la base logística de Pleso.
39. *Reparación de puentes.* En las estimaciones de gastos no se habían consignado créditos para la reparación de puentes; sin embargo, los gastos en esta partida ascendieron a un total de 87.700 dólares. Se necesitaron reparaciones temporales del puente de Crni cerca de Gorni Jakkuf que ascendieron a 7.900 dólares para facilitar el retiro de equipo de propiedad de las Naciones Unidas. Además, se recibió una reclamación a posteriori de 79.800 dólares de un país que aportaba contingentes por 42 metros lineales de material para construcción de puentes suministrado en 1994.
- 5. Operaciones de transporte** (7 372 000)
40. El despliegue mensual previsto y efectivo de vehículos se indica en el cuadro que figura a continuación.

<i>Tipo de vehículo</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>
<i>De uso civil</i>						
Previstos	2 786	919	724	501	306	111
Efectivos	1 915	1 710	1 340	1 050	1 046	924
<i>De uso militar</i>						
Previstos	400	200	—	—	—	—
Efectivos	217	205	194	153	124	120
<i>Alquilados</i>						
Previstos	13	11	11	11	11	11
Efectivos	23	18	3	—	—	—
<i>Remolques de propiedad de las Naciones Unidas</i>						
Previstos	96	96	96	96	96	96
Efectivos	281	268	239	164	176	176
<i>Remolques de propiedad de los contingentes</i>						
Previstos	160	80	—	—	—	—
Efectivos	9	9	—	—	—	—

41. *Compra de vehículos.* Sin cambios.
42. *Alquiler de vehículos.* Las estimaciones de gastos consideraban el alquiler de un promedio de cinco vehículos ligeros y seis vehículos pesados por mes. No se alquilaron vehículos ligeros y las necesidades de vehículos pesados fueron menores, a un promedio de siete por mes. Sin embargo, las economías por concepto de alquiler de vehículos para el período de que se informa quedaron compensadas por una transacción judicial por un monto de 2.500.000 dólares con respecto a 50 vehículos para todo terreno que se habían alquilado en 1995 y habían sido utilizados por personal de los contingentes.
43. *Equipo de talleres.* Se efectuó un gasto de 20.700 dólares para equipo necesario para la remodelación de vehículos.
44. *Piezas de repuesto, reparaciones y conservación.* Los gastos en piezas de repuesto para vehículos automotores para el ejercicio en curso ascendieron a 788.100 dólares. La mayoría de los artículos adquiridos fueron pequeñas piezas de repuesto de rápida circulación como baterías y neumáticos para vehículos que se remodelaron y traspasaron a la UNTAES, la UNMIBH y la UNPREDEP. Se disponía de piezas medianas y grandes en las existencias. Además, se pagó una cantidad de 428.000 dólares por una reclamación relativa a la reparación de 12 autobuses pesados que habían sido alquilados por las FPNU para las rotaciones de efectivos durante los años 1994 y 1995. Con arreglo a las condiciones del acuerdo de alquiler, las Naciones Unidas eran responsables de devolver los vehículos alquilados al arrendador en condición aceptable. Estos autobuses viajaron largas distancias en terreno escabroso en Bosnia y Herzegovina. El contrato terminó en diciembre de 1995, pero la reclamación por las reparaciones sólo se recibió durante el segundo trimestre de 1996. También se necesitó una cantidad de 4.244.200 dólares para liquidar una carta de asignación a posteriori.
45. *Gasolina, aceite y lubricantes.* Las necesidades adicionales, que ascendieron a 255.000 dólares, fueron imputables al transporte en masa de equipo que había sido de las FPNU a la UNTAES, la UNMIBH y la UNPREDEP.
46. *Seguro de vehículos.* Los gastos fueron superiores en 11.800 dólares debido al mayor número de vehículos, como se consigna en el cuadro anterior.

6. Operaciones aéreas

a) *Helicópteros* (465 200)

47. El despliegue mensual previsto y efectivo de helicópteros figura en el cuadro siguiente:

<i>Tipo de helicóptero</i>	<i>Período</i>	<i>Número de helicópteros</i>	<i>Horas reservadas</i>	<i>Horas extras</i>
<i>Bell 206</i>				
Previsto	1º a 15 de enero de 1996	2	60,0	—
	16 a 31 de enero de 1996	1	30,0	—
Efectivo	1º a 31 de diciembre de 1995	3	51,7	—
	1º a 31 de enero de 1996	2	60,0	0,4
<i>Bell 212</i>				
Previsto	1º a 31 de enero de 1996	2	130,0	—
	1º a 29 de febrero de 1996	2	130,0	—
Efectivo	1º a 31 de diciembre de 1995	3	60,4	—
	1º a 31 de enero de 1996	3	58,5	—
	1º a 29 de febrero de 1996	2	89,4	—
	1º a 31 de marzo de 1996	2	115,6	—
<i>MI 26</i>				
Previsto	1º a 31 de enero de 1996	2	40,0	—
Efectivo	1º a 31 de enero de 1996	—	—	—

48. *Gastos de alquiler y fletamento.* No se utilizaron los helicópteros MI 26, y en enero permanecieron en la zona de operaciones tres helicópteros Bell 212 en lugar de dos. Además, pese a que inicialmente se preveía traspasar el 1° de marzo de 1996 dos Bell 212 a la UNMIBH, estos helicópteros permanecieron en las FPNU hasta el 31 de marzo de 1996. Esos cambios en el plan de despliegue significaron necesidades suplementarias por una cuantía de 131.315 dólares. Durante este período se registraron gastos de 371.835 dólares, correspondientes a la utilización de tres helicópteros Bell 206 y otros tres Bell 212 en diciembre de 1995, al no haberse expedido las órdenes de compra de ese mes antes del cierre de las cuentas de 1995. Debido a los cambios en la configuración del parque de helicópteros y a la inclusión de los gastos correspondientes a diciembre de 1995, las necesidades suplementarias consignadas en esta partida ascendieron a 503.200 dólares.
49. *Combustible y lubricantes de aviación.* En esta partida se registraron economías de 4.600 dólares, debido a los cambios en la configuración del parque de helicópteros.
50. *Gastos de emplazamiento y retiro.* En las estimaciones de gastos se incluyó la cifra de 50.000 dólares correspondiente al retiro de los dos helicópteros Bell 206; sin embargo, no se efectuaron gastos con esta finalidad.
51. *Vuelos de reaprovisionamiento.* Sin cambios.
52. *Pintura y preparación.* Sin cambios.
53. *Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra.* En el período de que se informa se necesitaron 6.850 dólares suplementarios, debido a los cambios en el plan de despliegue. En diciembre de 1995 se registraron también necesidades por un monto de 9.750 dólares debido a que las órdenes de compra correspondientes a ese mes no se expidieron antes del cierre de las cuentas del final de ejercicio.

b) *Aviones* 263 000

54. El despliegue mensual previsto y efectivo de aviones se presenta en el cuadro que figura a continuación.

<i>Tipo de avión</i>	<i>Período</i>	<i>Número de aviones</i>	<i>Horas reservadas</i>	<i>Horas extras</i>
<i>YAK 40</i>				
Previstos	1° a 31 de enero de 1996	2	120,0	—
	1° a 29 de enero de 1996	2	120,0	—
	1° a 31 de marzo de 1996	1	60,0	—
Efectivos	15 a 31 de diciembre de 1995	2	40,4	—
	1° a 31 de enero de 1996	2	112,4	—
	1° a 29 de febrero de 1996	2	120,0	27,1
	1° a 7 de marzo de 1996	2	87,8 ^a	—
	8 a 31 de marzo de 1996	1		—
<i>IL 76</i>				
Previstos	1° a 15 de enero de 1996	2	75,0	30,0
	16 a 31 de enero de 1996	1	37,5	30,0
	1° a 29 de febrero de 1996	1	75,0	60,0
	1° a 12 de marzo de 1996	1	75,0	60,0
Efectivos	1° a 31 de diciembre de 1995	2	150,0	34,0
	1° a 12 de enero de 1996	2	66,4 ^b	—
	13 a 31 de enero de 1996	1		—
	1° a 29 de febrero de 1996	1	18,9	—
	1° a 12 de marzo de 1996	1	3,9	—

<i>Tipo de avión</i>	<i>Período</i>	<i>Número de aviones</i>	<i>Horas reservadas</i>	<i>Horas extras</i>
<i>AN 26</i>				
Previstos	1° a 31 de enero de 1996	1	75,0	40,0
	1° a 29 de febrero de 1996	1	75,0	–
	1° a 31 de marzo de 1996	1	75,0	–
	1° a 30 de abril de 1996	1	75,0	–
	1° a 31 de mayo de 1996	1	75,0	–
	1° a 30 de junio de 1996	1	75,0	–
Efectivos	1° a 31 de enero de 1996	1	75,0	49,0
	1° a 29 de febrero de 1996	1	75,0	50,0
	1° a 31 de marzo de 1996	1	75,0	29,0
	1° a 30 de abril de 1996	1	75,0	47,0
	1° a 31 de mayo de 1996	1	75,0	1,0
	1° a 30 de junio de 1996	1	75,0	32,0

^a Para el período entre el 1° y el 31 de marzo de 1996.

^b Para el período entre el 1° y el 31 de enero de 1996.

55. *Gastos de alquiler y fletamento.* La reducción de dos aviones YAK 40 a uno solo se efectuó el 8 de marzo de 1996 en lugar del 1° de marzo de 1996. Durante este período se registraron gastos por 360.000 dólares correspondientes a la utilización de dos aviones YAK 40 y otros dos aviones IL 76 en diciembre de 1995, ya que las órdenes de compra para ese mes no se expidieron antes del cierre de las cuentas de 1995. Debido a cambios de menor cuantía en la configuración del parque y a la inclusión de los gastos correspondientes a diciembre de 1995 las necesidades suplementarias en esta partida ascendieron a 444.000 dólares.
56. *Combustible y lubricantes de aviación.* Las economías en esta partida obedecieron al cambio en las horas de vuelo de los aviones. El consumo de combustible del IL 76 es siete veces superior a los del YAK 40 y el AN 26, pero el IL 76 voló únicamente durante 89,2 horas de las 262,5 horas previstas para este período.
57. *Gastos de emplazamiento y retiro.* En las estimaciones de gastos se preveían créditos para sufragar los gastos de retiro de los aviones que se debían repatriar, los dos YAK 40 (50.000 dólares) y los dos IL 76 (50.000 dólares). No se efectuaron gastos relativos a estos aviones, pues el retiro estaba comprendido en los gastos de alquiler y fletamento. Sin embargo, el retiro del AN 26 supuso gastos por 38.200 dólares.
58. *Pintura y preparación.* Sin cambios.
59. *Vuelos de reaprovisionamiento.* Sin cambios.
60. *Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra.* Sin cambios.
- c) *Dietas de las tripulaciones* (4 200)
61. Las estimaciones de gastos se basaron en necesidades por un monto de 8.300 dólares mensuales para el pago de las dietas correspondientes a las ocasiones en que las tripulaciones debían pernoctar fuera del lugar de destino. Las necesidades efectivas en el período comprendido en el informe ascendieron a 35.250 dólares y se desglosan del siguiente modo: 6.500 dólares para las tripulaciones de los aviones, 6.000 dólares para las tripulaciones de los helicópteros Bell 206 y 22.750 dólares para la tripulación de los helicópteros Bell 212. Se efectuaron gastos suplementarios por 18.750 dólares correspondientes a los gastos para diciembre de 1995 relativos a los helicópteros Bell 206 (9.000 dólares) y Bell 212 (9.750 dólares), porque las órdenes de compra para ese mes no se expidieron antes del cierre de las cuentas al final del ejercicio.
- d) *Otros gastos de operaciones aéreas* 347 500
62. *Servicios y equipo de control del tráfico aéreo.* Hubo necesidades suplementarias por 29.000 dólares, por la asistencia prestada a las nuevas misiones en el período de transición.

63. *Derechos de aterrizaje y servicios de tierra.* Las economías registradas en relación con esta partida durante el período comprendido en el informe se debieron a que los vuelos fueron en su mayoría de corta duración. En el caso de los vuelos largos, las Naciones Unidas deben pagar los servicios de tierra, pero en el de los vuelos de corta duración éstos quedan comprendidos en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.
64. *Tanques de almacenamiento de combustible.* Sin cambios.
- 7. Operaciones navales** -
65. Sin cambios.
- 8. Comunicaciones** 53 500
66. *Equipo de comunicaciones.* El asiento de crédito por 3.000 dólares que figura en esta partida representa el saldo neto de un asiento de crédito por 4.800 dólares para reemplazar equipos que se perdieron por negligencia del personal internacional a contrata, y un asiento de débito por 1.800 dólares correspondiente al pago de un seguro.
67. *Piezas de repuesto y suministros.* En esta partida se registraron necesidades suplementarias por un monto de 66.400 dólares, por el apoyo que prestó a la IFOR la red de comunicaciones de las Naciones Unidas. El reembolso que efectuó la IFOR por la utilización de la red se acreditó a ingresos diversos. Se necesitaron además 16.400 dólares para dar cumplimiento a una carta de asignación a posteriori.
68. *Equipo de talleres y ensayos.* En las estimaciones de gastos no se previeron créditos; sin embargo se efectuó un pequeño gasto de 600 dólares destinado a adquirir equipo necesario para la conservación de la red de comunicaciones.
69. *Comunicaciones comerciales.* El retiro anticipado del personal de las oficinas de avanzada significó economías por 133.900 dólares.
- 9. Equipo de otro tipo** (1 697 700)
70. *Mobiliario de oficina.* Sin cambios.
71. *Equipo de oficina.* En esta partida se efectuó un gasto imprevisto de 200 dólares.
72. *Equipo de procesamiento de datos.* En las estimaciones de gastos se incluyó la cantidad de 37.200 dólares para comprar programas antivirus y programas diversos. Sin embargo, en esta partida se registraron economías de 30.200 dólares porque la mayor parte de las necesidades se satisficieron con material existente.
73. *Grupos electrógenos.* Sin cambios.
74. *Equipo de observación.* Sin cambios.
75. *Tanque de gasolina y equipo de medición.* Sin cambios.
76. *Tanques de agua y fosas sépticas.* Sin cambios.
77. *Equipo médico y odontológico.* Sin cambios.
78. *Equipo de alojamiento.* Se necesitaron fondos para liquidar una reclamación relativa a equipos facilitados por un gobierno que aportaba contingentes en virtud de una carta de asignación, pues el monto efectivo de la reclamación excedía en 34.700 dólares los fondos comprometidos con este fin en las cuentas correspondientes al período anterior.
79. *Equipo de refrigeración.* Sin cambios.
80. *Equipo diverso.* Se necesitaron 29.900 dólares para renovar herramientas y equipos.
81. *Equipo de fortificación de campaña.* En esta partida se efectuó un pequeño gasto de 300 dólares.
82. *Piezas de repuesto, reparaciones y conservación.* Se lograron economías de 84.300 dólares por los artículos que figuran en la sección A del presente anexo, lo que compensó parcialmente las necesidades suplementarias de 1.747.000 dólares para dar cumplimiento a una carta de asignación a posteriori.
83. *Equipo de depuración de agua.* En esta partida se efectuó un gasto imprevisto de 100 dólares.

10. Suministros y servicios

- a) *Servicios diversos* 240.300
84. *Servicios de auditoría*. Sin cambios.
85. *Servicios por contrata*. En este rubro se lograron economías en ocho partidas por un monto de 2.023.400 dólares, que fueron compensadas por necesidades adicionales por un monto de 520.600 dólares en cuatro partidas, por lo que las economías netas resultantes ascendieron a 1.502.800 dólares.
86. Como resultado del menor número de efectivos, se lograron economías por un monto de 198.500 dólares en relación con servicios de lavandería, limpieza en seco y peluquería para el personal militar. Debido a los estrictos controles impuestos en relación con los servicios de lavandería para el personal civil, se lograron economías por un monto de 64.500 dólares en esta partida. Las funciones administrativas y logísticas se concentraron en un número más reducido de edificios, lo que dio lugar a economías por un monto de 215.400 dólares en relación con la limpieza de locales y fosas sépticas. Las economías por un monto de 140.100 dólares en relación con el apoyo prestado por contrata se debieron al hecho de que se dispuso que los contingentes utilizaran las instalaciones y los servicios de las Naciones Unidas durante la repatriación y el despliegue. Como resultado de un examen decisivo con carácter permanente de las responsabilidades de las FPNU en relación con la descontaminación del medio ambiente se efectuaron gastos por un monto de 1.380.700 dólares, cifra inferior a la calculada inicialmente. Las economías por concepto de reparaciones técnicas ascendieron a 24.200 dólares.
87. No obstante, surgieron necesidades adicionales por un monto de 218.600 dólares en relación con servicios de comidas debido a que se requirieron instalaciones y servicios adicionales para alimentar a los contingentes en tránsito. Se registraron gastos por un monto de 27.100 dólares por concepto de servicios funerarios relacionados con un período anterior. También se necesitaron 22.900 dólares para dar cumplimiento a una carta de asignación correspondiente a un ejercicio anterior, lo que requirió fondos adicionales, y 252.000 dólares para la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.
88. *Servicios de procesamiento de datos*. Sin cambios.
89. *Servicios de seguridad*. Las necesidades adicionales en esta partida ascendieron a 119.400 dólares. Se requirió un mayor número de guardias de seguridad para proteger los locales en que se almacenaban temporalmente equipo de propiedad de los contingentes, suministros y materiales antes de su envío al país de origen.
90. *Tratamiento y servicios médicos*. Las estimaciones de gastos de 7.900 dólares se calcularon a la tasa estándar de 1 dólar por mes por persona de los contingentes por concepto de tratamiento médico sencillo y hospitalización local. Sin embargo, varias personas que sufrieron accidentes de vehículos automotores o heridas de consideración en el cumplimiento de sus obligaciones oficiales necesitaron servicios extraordinarios de hospitalización por períodos largos. Se necesitó una suma adicional de 836.000 dólares para cubrir esos gastos. También se necesitaron 2.200 dólares para dar cumplimiento a una carta de asignación a posteriori.
91. *Solicitudes de indemnización y ajustes*. Sin cambios.
92. *Atenciones sociales*. Se lograron economías por un monto de 15.900 dólares como resultado de la imposición de controles estrictos a la utilización de estos fondos.
93. *Otros servicios diversos*. Los gastos efectuados en esta partida comprenden 120.000 dólares pagados bajo protesta por las FPNU por concepto de peajes en el territorio de la ex Yugoslavia. El pago de estos peajes se impuso a vehículos pesados que transportaban equipo y suministros a la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la UNTAES y la UNPREDEP. Otros gastos incluyeron 170.500 dólares por concepto de cargos bancarios, 3.600 dólares para dar cumplimiento a una carta de asignación para iniciar un estudio de evaluación del sistema de distribución de combustible en la ex Yugoslavia que había sido transportado desde la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y otros gastos diversos, como pólizas de seguro contra daños intencionales, por un monto de 51.700 dólares.

- b) *Suministros diversos*. 339 100
94. *Papel y útiles de oficina*. Se lograron economías por un monto de 117.300 dólares, puesto que las necesidades pudieron satisfacerse con existencias disponibles.
95. *Suministros médicos*. Se lograron economías por un monto de 91.200 dólares como resultado de la utilización de suministros en existencia.
96. *Material de saneamiento y limpieza*. La utilización de las existencias disponibles produjo economías por un monto de 78.700 dólares en esta partida.
97. *Suscripciones*. Las necesidades adicionales en esta partida ascendieron a 8.400 dólares.
98. *Artículos de electricidad*. Las economías por un monto de 147.300 dólares se derivaron de la utilización de suministros en existencia.
99. *Fundas antibalas para vehículos*. Sin cambios.
100. *Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías*. Se lograron economías por un monto de 19.500 dólares, pues algunas de las necesidades pudieron satisfacerse con existencias disponibles.
101. *Material de fortificación de campaña*. Se necesitaron 37.500 dólares adicionales para la compra de artículos para proteger las zonas de acogida en que se reunió el equipo de propiedad de las Naciones Unidas y el equipo de propiedad de los contingentes antes del redespiegue o la repatriación (18.700 dólares) y para suministrar fondos adicionales para la liquidación de una reclamación acerca de una carta de asignación correspondiente a un ejercicio anterior (18.800 dólares).
102. *Mapas de operaciones*. Se necesitó una suma de 3.300 dólares para liquidar una reclamación a posteriori presentada por un gobierno que aportaba contingentes.
103. *Provisiones generales y de intendencia*. Se lograron economías por un monto de 45.600 dólares como resultado de la utilización de suministros almacenados.
104. *Suministros diversos*. Se efectuaron gastos por un monto de 3.200 dólares por concepto de suministros que no podían clasificarse en ninguna otra partida. También se requirieron 108.100 dólares para dar cumplimiento a una carta de asignación a posteriori.
- 11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones** –
105. Sin cambios.
- 12. Programas de información pública** 37 700
106. *Equipo*. Se gastó una suma de 1.000 dólares para reemplazar equipo fotográfico, aunque no se habían solicitado créditos en las estimaciones de gastos.
107. *Material y suministros*. En las estimaciones de gastos se preveían créditos para las actividades pendientes de información pública de las Fuerzas y los programas preliminares de información pública destinados a la UNTAES y a la UNMIBH. Se lograron economías por un monto de 30.200 dólares en esta partida debido a la reducción de las actividades de información pública de las FPNU y a la transferencia de responsabilidad a las nuevas misiones.
108. *Servicios por contrata*. Se lograron economías por un monto de 14.000 dólares en esta partida por las razones expuestas en el párrafo 107 *supra*.
109. *Gastos de producción del Departamento de Información Pública*. Se registró un gasto de 5.500 dólares por concepto de alquiler de un estudio de edición de películas durante el período anterior.
- 13. Programas de capacitación** –
110. Sin cambios.
- 14. Programas de remoción de minas**
- a) *Adquisición de equipo* –
111. Sin cambios.

- b) Suministros, servicios y gastos operacionales* (1 300)
112. Los gastos por un monto de 1.300 dólares se relacionan con la compra de cintas de vídeo vírgenes VHS (500 dólares) para la producción de vídeos de información sobre el peligro de las minas por parte de la televisión de las Naciones Unidas en representación del Centro de Remoción de Minas de las FPNU y la impresión de folletos de información sobre el peligro de las minas titulados “Warsaw Pact Mines - guidance on the neutralization and disarming of mines in the former Yugoslavia” (800 dólares).
- 15. Asistencia para el desarme y la desmovilización** –
113. Sin cambios.
- 16. Fletes aéreo y de superficie** (1 814 100)
114. *Transporte de equipo de propiedad de los contingentes.* Durante el actual período surgieron necesidades adicionales por un monto de 173.300 dólares en esta partida, debido a que el volumen de equipo de propiedad de los contingentes fue superior a lo previsto. También se requirió la suma de 2.279.500 dólares para dar cumplimiento a dos cartas de asignación a posteriori.
115. *Transporte aeromilitar.* Sin cambios.
116. *Flete y acarreo comerciales.* Se lograron economías por un monto de 638.700 dólares en esta partida debido a que la transferencia de bienes de las FPNU a la UNTAES, la UNMIBH y la UNPREDEP, y la venta de bienes de las FPNU a la IFOR redujeron las necesidades de transportar equipo a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.
- 17. Sistema Integrado de Información de Gestión** –
117. Sin cambios.
- 18. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz** –
118. Sin cambios.
- 19. Contribuciones del personal** (1 120 500)
119. Se registraron necesidades adicionales en esta partida por un monto de 313.200 dólares para el personal de contratación internacional y de 807.300 dólares para el personal de contratación local debido a que el número de funcionarios civiles que prestaron servicios durante este período fue superior al previsto en las estimaciones de gastos.
- 20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal** 1 120 500
120. Esta suma se deriva de la partida 19 *supra*.
- 21. Contribuciones voluntarias en especie** –
121. Sin cambios.

Anexo III

Despliegue previsto y efectivo de personal civil y militar en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996

	<i>Despliegue al</i>					
	<i>31 de enero</i>	<i>29 de febrero</i>	<i>31 de marzo</i>	<i>30 de abril</i>	<i>31 de mayo</i>	<i>30 de junio</i>
Observadores militares						
Previsto	144	–	–	–	–	–
Efectivo	144	12	2	–	–	–
Diferencia	–	(12)	(2)	–	–	–
Personal de los contingentes						
Previsto	6 256	296	296	231	171	171
Efectivo	2 077	337	184	129	80	74
Diferencia	4 179	(41)	112	102	91	97
Policía civil						
Previsto	115	–	–	–	–	–
Efectivo	115	196	–	–	–	–
Diferencia	–	(195)	–	–	–	–
Personal de contratación internacional						
Previsto	376	327	264	264	264	263
Efectivo	555	398	245	261	275	245
Diferencia	(179)	(71)	19	3	(11)	18
Personal de contratación local						
Previsto	1 393	280	269	269	269	269
Efectivo	1 918	1 554	1 147	1 138	884	775
Diferencia	(525)	(1 274)	(878)	(869)	(615)	(506)
Personal internacional por contrata						
Previsto	950	800	750	700	650	500
Efectivo	905	802	732	704	344	295
Diferencia	45	(2)	18	(4)	306	205
Voluntarios de las Naciones Unidas						
Previsto	23	23	23	23	23	23
Efectivo	22	22	22	21	21	21
Diferencia	1	1	1	2	2	2

Anexo IV Dotación de personal autorizada y puestos ocupados durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996

Categoría	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Promedio
	Autorizados	Ocupados											
Personal civil													
<i>Personal de contratación internacional</i>													
Secretario General Adjunto	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	0
Subsecretario General	4	5	1	2	1	1	1	1	1	1	—	—	2
D-2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
D-1	11	14	5	11	2	3	2	3	2	2	2	3	6
P-5	24	34	22	24	16	12	16	11	16	13	16	14	18
P-4	54	81	23	49	20	27	20	25	20	30	20	21	39
P-3	36	76	34	49	29	36	29	39	29	38	29	39	46
P-2	40	46	24	32	6	12	6	16	6	8	6	9	21
Subtotal	171	258	111	169	75	92	75	96	75	93	74	88	133
Servicio Móvil	28	64	80	50	80	31	80	46	80	57	80	47	49
Servicios generales (Categoría principal)	22	25	16	22	1	17	1	16	1	2	1	1	14
Servicios generales (Otras categorías)	136	188	113	137	103	97	103	95	103	116	103	103	123
Servicio de Seguridad	19	20	7	20	5	8	5	8	5	7	5	6	12
Subtotal	205	297	216	229	189	153	189	165	189	182	189	157	197
Total, personal de contratación internacional	376	555	327	398	264	245	264	261	264	275	263	245	330
<i>Personal de contratación local</i>	1 393	1 918	280	1 554	269	1 147	269	1 138	269	884	269	775	1 236
<i>Personal internacional por contrata</i>	950	905	800	802	750	732	700	704	650	344	500	295	630
<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	23	22	23	22	23	22	23	21	23	21	23	21	22
Total, personal civil	2 742	3 400	1 430	2 776	1 306	2 146	1 256	2 124	1 206	1 524	1 055	1 336	2 218

Anexo V

Modificaciones a las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

A. Cuadro resumen

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Estimaciones iniciales de gastos, 1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997 (1)</i>	<i>Estimaciones revisadas de gastos, 1º de julio de 1996 a 30 de junio de 1997 (2)</i>	<i>Aumento/ disminución (3)=(2)-(1)</i>
Otros gastos relacionados con el personal militar			
Equipo de propiedad de los contingentes	-	616,0	616,0
Indemnización por muerte o discapacidad	40,0	40,0	0,0
Subtotal	40,0	656,0	616,0
Personal de contratación internacional y contratación local			
Sueldos del personal de contratación internacional	11 545,0	8 741,3	-2 803,7
Sueldos del personal de contratación local	1 332,0	2 843,6	1 511,6
Personal temporario general	-	300,0	300,0
Consultores	-	-	-
Horas extraordinarias	-	25,0	25,0
Gastos comunes de personal	4 807,6	5 309,6	502,0
Dietas por misión	6 212,8	5 364,0	-848,8
Otros gastos de viaje	68,3	117,4	49,1
Subtotal	23 965,7	22 700,9	-1 264,8
Operaciones de transporte			
Compra de vehículos	-	-	-
Alquiler de vehículos	20,0	20,0	-
Equipo de talleres	-	-	-
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	250,8	739,8	489,0
Gasolina, aceite y lubricantes	215,7	215,7	-
Seguro de vehículos	16,0	16,0	-
Subtotal	502,5	991,5	489,0
Comunicaciones complementarias			
Equipo de comunicaciones	-	-	-
Piezas de repuesto y suministros	120,0	120,0	-
Equipo de talleres y ensayos	-	-	-
Comunicaciones comerciales	256,0	671,4	415,4
Subtotal	376,0	791,4	415,4
Contribuciones del personal	3 551,8	3 296,2	-255,6
Total	28 436,0	28 436,0	-

B. Explicación complementaria

1. *Equipo de propiedad de los contingentes.* En esta partida se han incluido las economías netas por un monto de 616.000 dólares derivadas de las modificaciones en las necesidades de personal civil, operaciones y de transporte y comunicaciones.
2. *Sueldos del personal de contratación internacional.* La reducción por un monto de 2.803.700 dólares es el resultado de un menor número de meses-persona que pasó de 2.000 a 1.688. Las estimaciones revisadas de gastos se calcularon sobre la base de las categorías que figuran en el anexo VI.
3. *Sueldos del personal de contratación local.* El aumento por un monto de 1.511.600 dólares se explica, en parte, por un mayor número de ,eses-persona, que pasó de 833 a 1.947, y, en parte, por el aumento del 15% de los sueldos que se aprobó con efecto a partir del 1º de julio de 1996. Las estimaciones actuales de gastos se han basado en una remuneración anual de 14.189 dólares, que consiste en un salario neto de 12.770 dólares y un suplemento de 7.748 kuna (equivalente a 1.119 dólares de los EE.UU.).
4. *Personal temporario general.* Se han previsto créditos por un monto de 300.000 dólares para los 210 meses en que se necesitará personal temporario general para concluir algunos proyectos de liquidación en plazos muy restringidos, como el transporte por carretera de bienes, la clasificación, la limpieza, el empaquetamiento y el embalaje en cajas. Muchas de estas tareas deben terminarse antes de que comience el invierno.
5. *Horas extraordinarias.* En las estimaciones revisadas de gastos se incluye una suma de 25.000 dólares por concepto de horas extraordinarias que se aprobará sobre la base del estudio de cada caso cuando resulte absolutamente necesario, en lugar de retrasar la conclusión de las tareas debido a la falta de mano de obra.
6. *Gastos comunes de personal.* El aumento por un monto de 502.000 dólares se debe a un aumento en el parámetro de gastos para el personal de contratación local, que pasó de 83 dólares a 267 dólares por mes para tener en cuenta las aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.
7. *Dietas por misión.* La reducción por un monto de 848.800 dólares obedece a un menor número de meses-persona de contratación internacional.
8. *Otros gastos de viaje.* El aumento de 68.300 dólares a 117.400 dólares refleja las necesidades reales hasta el momento. Las necesidades adicionales registradas en esta partida se relacionan con los viajes de auditores internos y el despacho de una misión a Zagreb realizada por un grupo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría para negociar las sumas que se habrían de reembolsar por concepto de equipo de propiedad de los contingentes con el personal militar. Como resultado de esas negociaciones sobre el terreno, se redujo el monto de una reclamación en 14 millones de dólares.
9. *Piezas de repuesto, reparaciones y conservación.* Las estimaciones iniciales de los gastos de liquidación se basaron en la necesidad de contar con 88 vehículos para realizar tareas de liquidación. Además, la Misión necesita restaurar 489 de los 600 vehículos en poder de la FPNU al 1º de julio de 1996 antes de que se distribuyan entre otras misiones. La mayor parte del parque automotor de las FPNU consiste en vehículos de la tercera generación que se utilizaron anteriormente en la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) y la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) y necesitan grandes reparaciones.
10. *Comunicaciones comerciales.* El aumento por un monto de 415.400 dólares se relaciona con las comunicaciones comerciales (341.000 dólares), el alquiler de seis terminales INMARSAT "C" (38.400 dólares), los gastos de valija (16.000 dólares) y el transporte de los archivos de la Misión a la Sede en Nueva York (20.000 dólares). Las necesidades por concepto de llamadas telefónicas internacionales son muy superiores a las previstas, especialmente en las esferas de la adquisición, las finanzas y las reclamaciones. No se habían consignado créditos para el equipo INMARSAT "C" en lugares remotos de Bosnia y Herzegovina, pues se esperaba que todo el personal de la FPNU habría abandonado la zona. Sin embargo, ello no fue posible y aún se necesita equipo.
11. *Contribuciones del personal.* La reducción por un monto de 255.600 dólares se debe a un menor número de meses-persona de contratación internacional.

Anexo VI
Necesidades de dotación de personal civil por cuadro y categoría
para la liquidación de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996
y el 28 de febrero de 1997

<i>Categoría</i>	<i>Julio de 1996</i>	<i>Agosto de 1996</i>	<i>Septiembre de 1996</i>	<i>Octubre de 1996</i>	<i>Noviembre de 1996</i>	<i>Diciembre de 1996</i>	<i>Enero de 1997</i>	<i>Febrero de 1997</i>	<i>Total</i>
Cuadro orgánico y categorías superiores									
Secretario General Adjunto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subsecretario General	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D-2	1	1	1	1	1	1	1	1	8
D-1	2	2	2	2	2	2	2	2	16
P-5	15	15	15	15	15	13	11	11	110
P-4	22	22	22	22	18	18	12	12	148
P-3	43	42	42	42	37	37	30	24	297
P-2	32	29	29	29	22	22	12	7	182
Subtotal	115	111	111	111	95	93	68	57	761
Cuadro de servicios generales y otros cuadros									
Servicio Móvil	58	58	46	46	46	41	29	27	351
Servicios generales (Categoría Principal)	5	5	5	5	5	5	5	3	38
Servicios generales (Otras categorías)	85	84	72	66	62	61	38	38	506
Servicio de Seguridad	5	5	5	5	4	4	2	2	32
Subtotal	153	152	128	122	117	111	74	70	927
Total, personal de contratación internacional	268	263	239	233	212	204	142	127	1 688
Personal de contratación local	344	320	325	288	232	205	120	113	1 947
Total, personal civil	612	583	564	521	444	409	262	240	3 635

Anexo VII
Necesidades de dotación de personal civil por oficina para la liquidación
de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas para el período
comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 28 de febrero de 1997

	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	SM	SG (CP)	SG (OC)	SS	Local	Total
Oficina del Subsecretario General de Gestión y Coordinación	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	2	5
Auditor residente	-	-	-	-	-	8	8	-	5	-	3	-	-	24
Sección de seguridad	-	-	-	-	8	-	14	7	13	-	8	32	51	133
Oficina del Director	-	-	8	-	8	4	8	-	5	-	16	-	16	65
Junta de la Sección de Investigación	-	-	-	-	8	12	30	23	16	8	46	-	24	167
Sección de tecnología de la información	-	-	-	-	-	8	12	6	22	-	6	-	72	126
Control de bienes	-	-	-	-	-	6	8	9	19	-	38	-	121	201
Oficina de Asuntos Jurídicos	-	-	-	-	8	8	18	8	-	-	16	-	-	58
Subtotal	-	-	8	-	33	46	99	53	80	8	134	32	286	779
Servicios administrativos														
Oficina del Jefe	-	-	-	8	4	4	-	-	-	-	8	-	-	24
Adquisición	-	-	-	-	8	24	33	14	-	7	18	-	104	208
Finanzas	-	-	-	-	8	14	25	18	-	-	60	-	150	275
Personal	-	-	-	-	6	8	13	3	-	7	41	-	98	176
Servicios generales	-	-	-	-	8	10	14	8	26	8	65	-	132	271
Presupuesto	-	-	-	-	6	8	16	11	-	-	23	-	48	112
Personal internacional por contrata	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	2
Unidad de servicios médicos	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Subtotal	-	-	-	8	47	68	102	55	26	22	215	-	532	1 075
Servicios de apoyo integrado														
Oficina del Jefe de los servicios integrados y de apoyo y logística y liquidación	-	-	-	8	8	-	20	14	23	8	38	-	42	161
Sección de comunicaciones	-	-	-	-	-	8	8	6	42	-	24	-	214	302
Administración de suministros y bienes	-	-	-	-	6	-	9	13	22	-	31	-	171	252
Sección de transporte	-	-	-	-	8	-	14	6	89	-	6	-	311	434
Circulación aérea y de superficie	-	-	-	-	-	-	8	-	8	-	-	-	9	25
Dependencia de enajenación de bienes	-	-	-	-	-	8	8	13	1	-	35	-	61	126
Sección de apoyo e ingeniería	-	-	-	-	8	18	29	22	60	-	23	-	321	481
Subtotal	-	-	-	8	30	34	96	74	245	8	157	-	1 129	1 781
Total	-	-	8	16	110	148	297	182	351	38	506	32	1 947	3 635